B. A. PUBLICA

Mártes 20 de Enero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 617

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... Pss. 15
Por semestre .... " 150
Por un año .... " [illegible]

Administracion—Potosí 89 | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

En el Paquete «La France»

Como el servicio de paquetes entre Europa y América ha llegado á ser una especialidad entre nosotros, se hace necesario su vigilancia, y la intervencion permanente y directa de las autoridades en ellos, como una exigencia conveniente al transporte de los inmigrantes que llegan de dia en dia á nuestras playas.

Ex profeso hoy publicamos una relacion que tomamos de "La Nacion" y que ésta á su vez toma y traduce del "Courrier de la Plata."

Nadie ignora que la legislacion marítima es deficiente y que ademas lo complicado del derecho internacional hace algo difícil la intervencion policial en los buques en general, y especialmente en los paquetes.

Fuera de los puertos de donde sale un buque cualquiera, la única autoridad que en él manda y dispone arbitrariamente son los capitanes del buque ó paquete que se ocupa de transportar inmigrantes y efectos de un punto á otro. Pero sin embargo, los latrocinios, los abusos y las esplotaciones q' se hace muchas veces en estos buques y paquetes, exigen una autoridad mas independiente del buque y de los intereses de sus armadores, para que los inmigrantes sean protejidos y amparados por las leyes generales, contra los abusos y los atentados de esos especuladores y su despotismo y malos procederes.

Los buques sea cualesquiera su bandera, no pueden estar fuera del alcance de las leyes del país á que pertenecen, ni sustraerse á las leyes generales que rigen los pueblos cultos y civilizados de Europa y América.

Sus reclamos pueden y deben ser atendidos, y los capitanes de los buques que se ocupan de traernos la inmigracion deberian ser vigilados por las autoridades del país á que pertenecieran las banderas de los Paquetes, y por un agente de nuestra policía marítima.

Estas indicaciones se nos ocurren porque ayer ha llegado á nuestro oido una triste historia que bien merece ser escuchada y atendida.

La relacion que hacemos en seguida á nuestros lectores, es simple pero triste y digna de una investigacion y una sumario.

Sabemos bien, que al lanzar ciertas denuncias en las columnas de un diario deberiamos habernos procurado documentos que nos garantieran, pero como la persona que nos la ha hecho nos merece entera fé y respeto, nosotros la damos al público tal cual la hemos recibido.

De todos modos, esperamos que el Consul ó el Ministro frances indaguen lo que haya de cierto en esta historia, y que si algo hay en ella de verdad, que los criminales sean castigados; y el bandidage y la corrupcion en alta mar, sean de algun modo punidos y reparados por los gobiernos bajo cuya jurisdiccion se encuentren los Paquetes.

La historia que nos preocupa es la siguiente:

Nos cuenta nuesto amigo, que en los momentos del embarque de los pasageros para América en el puerto de Marcella en el vapor paquete la "France" vino á bordo del buque un individuo que habia tomado pasage para Rio Jeneiro y Buenos Aires á unas diez ó doce jóvenes, que al parecer eran sus pupilas, pero q' por el aire de esas niñas los pasageros todos supieron que eran jovenes perdidas y libres.

Ademas, este individuo de apariencia honesta, trajo á última hora una otra jóven que segun su porte y sus maneras, muchos supieron fuera la desgraciada hermana de un crápula ó una victima del mas triste y oscuro destino.

Esa jóven á quien este individuo trataba con el mas comedido respecto y atenciones, bajó con él á la cámara de segunda é instalada momentáneamente en un camarote se puso á almorzar con el que la acompañaba, y dos otras personas á quienes parecia conocer.

Como en todo esto no habia nada de estraordinario y ademàs, segun los documentos entregados al comisario del vapor, esa niña venia en compaña de un pariente cercano y talvez por eso nadie hizo alto en ella, ni habia aparentemente porque hacerlo.

Pocos momentos despues, el vapor "La France" se puso en movimiento, y una hora despues las costas de Francia se perdian en el horizonte que aun se ofrecia á la mirada fija de los pasageros, como el reflejo de la patria que se perdia para ellos; y á otros como el recuerdo querido de los placeres de un largo viage ó de la mas completa felicidad.

Como era natural, nuestra heroina se apercivió de que el paquete marchaba, se despertó en ella alarma que la hizo proferir en hayes de dolor y de angustia, al estremo de que muchos se apercibieron de ello y la cosa no pudo ya pasar inapercibida para el Capitan, algunos pasageros, y la servidumbre del vapor.

Nos cuentan que entonces el Capitan reprendió ácremente al individuo y que tomando bajo su proteccion á la niña, la puso en la cama de 1ª, le dió un camarote é hizo todo cuanto es posible hacer para que esta joven se tranquilizara; y se resignara á continuar su virjo hasta tener oportunidad de volver á Marcella.

Lo que pasó despues nadie lo save, pero nos aseguran que algunos dias despues, la jóven absteniendose de comer se moria de hambre, y su cadáver era arrojado al mar.

¡No es triste en verdad esta historia!

Y si ella es cierta, ¿no nos revela este hecho la necesidad de hacer intervenir nuestros agentes de policía marítimos, en los paquetes que hacen el transporte de inmigrantes para nuestros puertos?

Indudablemente que esa intervencion seria conveniente y venefactora para los que se lanzan á la mar, confiados en las ofertas de los q' les sirven de agentes de pasageros; y q' una vez abordo, son tratados como vil mercancia y elemento de esplotacion y de pingües ganancias.

Mañana si tenemos nuevos datos sobre esta historia, hemos de volver nuevamente á imponer de ellos á nuestros lectores lo mismo que de los incidentes que se nos refieran.

Al cerrar estas líneas creemos cumplir con nuestro deber llamando la atencion del Ministro Frances y de las autoridades marítimas de nuestro pais.

La cosa es importante, y bien merece que los representantes del gobierno francés averigüen estos hechos.

Las luchas de la prensa

La *Nacion* del Domigo proclama la necesidad de que la prensa argentina vuelva á ocupar el puesto distinguido que siempre se le señaló en el periodismo Sud-Americano.

Estamos en un todo de acuerdo con el cólega.

La prensa es el reflejo fiel de los sentimientos y aspiraciones de la sociedad en que vive.

En los pueblos libres, es la palanca poderosa que sostiene las instituciones, que vela por los derechos y las garantías públicas.

Nada mas repugnante que ese pugilato de injurias soeces que se lanzan al rostro, los que tienen el poder de estampar en letras de molde sus pensamientos mas ó menos mezquinos, mas ó menos asquerosos.

El cólega tiene razon.

Por eso arroja su estigma sobre la frente del q' ha venido á prostituir el periodismo argentino; del que ha hecho de las columnas de un diario el arma envenenada que clava cobardemente en el corazon de sus enemigos; del que ha convertido un apostolado santo, en medio de esplotocion inícua y soez.

Por el propio pudor de nuestra raza, debíamos unirnos todos, y arrojar á latigazos de nuestro seno, como Cristo del templo, á ese fariseo audaz, que se atreve á comerciar con la honra y el pudor agenos, despues de haber prostituido su propia dignidad.

Hay alianzas que infaman, y el círculo de Mitre, lanzando su anatema sobre uno de sus partidarios mas conspícuos, nos ofrece hoy una prueba elocuente de aquella verdad.

Lástima que la *Nacion* no haya hecho ántes de ahora esa profesion de fé!

¿Qué se puede esperar, en efecto, de hombres que solo saben azuzar los instintos sanguinarios de algunos espíritus perversos, de ciertos corazones degradados, para arrastrarlos al crímen, á la difamacion y á la injuria?

¿Qué se puede esperar de aquellos que se alimentan con la sangre y el honor de los demás?

Despues del sacudimiento tremendo del 52, el pueblo de Buenos Aires no ha presenciado las bárbaras orgías de insultos y de escándalos que le ofrece hoy el pigmeo de la prensa.

Las pasiones han desbordado, y ¡ay! de la sociedad que consiente impasible tanta degradacion, tanta miseria!

Ya no se respeta ni la dignidad del hombre, ni la virtud de la mujer, ni la santidad del hogar doméstico.

Todo lo arrastra en su vorágine el impulso de esa demencia bárbara de insultar y de ofender.

Nada detiene á aquel que, como bandera de combate, ha levantado los girones de su honra en lo alto de su propia miseria!

Ah! cuánto hemos retrogradado en la escala de la delicadeza social!

Y no hay nadie que se atreva á imponer silencio al insolente difamador, porque lo sostiene un círculo que mira en él la única tabla de salvacion y de esperanza!!!

Proh pudor!........

La *Nacion*, volvemos á repetirlo, tiene razon, muchísima razon.

Pero, ¿porqué no ejerce las mismas máximas que predica?

El pueblo sabrá juzgar

La mazhorca del sable del 51, cayó, puede decirse, undida por el peso de la sangre de las víctimas que humeanto salpicaba en las paredes de la casa del tirano.

Hoy, la de la pluma, á la faz de la República entera, se levanta con todo cinismo amenazándo toda una sociedad.

¡Y nosotros lo contemplamos silenciosos!

Para esa pluma corrompida no hay barrera que detenga su proyectil.

Mi el santuario de la vida privada del hombre ni de la familia, inviolable por nuestras leyes, bastan á detener esa pluma que comprada por el oro penetra hasta lo mas ondo del hogar, y cuando no encuentra hechos, los fragua para vender á peso al dia siguiente lo que solo debria poseer un confesor.

El tirano Rosas hacia cortar cabezas con el hacha homicida en nombre de la libertad, pero siquiera, respetaba la vida secreta del hogar.

El Robespierre de la prensa, guillotina la reputacion de personas honorables en nombre de la moral, pero escandaliza toda una sociedad, predicando diariamente como una oracion matutina, la inmoralidad.

Lleva el llanto, el dolor, la vergüenza, la desesperacion y la desunion al seno de las familias, y contempla gozoso los destrozos de su pluma.

Pero dejémoslo que se arte: antes que el juicio divino está el juicio de los hombres, el se aproxima.

Rosas se alimentaba con la sangre generosa de un pueblo, que martirizaba porqué tenia glorias que él no podia alcanzar.

El Robespierre de la prensa se alimenta con el oro vil que diariamente recoje hiriendo y denigrando, ora la reputacion de un padre, ora el honor de una madre, ora la dignidad de un funcionario público; porqué el hombre que no tiene honor quiere que todos como él esten deshonrados.

El pueblo del 51 castigó su opresor y recobró sus libertades.

La sociedad bonaerense castigará á su vez á su difamador y reevindicará su honor.

En su diario fecha 15 de Enero dice que el Dr. Alsina es maestro de asesinos, presentando como discipulo al valiente correntino Juan V. Montaña, al ciudadano honrado, al patriota desinteresado que no tiene otro defecto para sus enemigos que estar siempre firme al pié de la bandera de los principios que ha defendido siempre.

Cuando se captura un criminal se le arrastra ante los tribunales de nuestro pais y se le castiga.

¿Porquè, preguntaremos ahora nosotros, no se le juzgó en los diez meses que sufrió con todo el escándalo de la justicia y de nuestras leyes, cuando nuestra Constitucion ordena terminantemente que á las 24 horas de preso el individuo se le hace conocer su causa, instruyendo la competente sumaria informacion?

¿Se hizo esto?

Pero hay mas aun.

Desde el fondo de la prision en que estaba sumerjido pidió por reiteradas ocasiones la formacion de su causa, que le juzgasen para que todo el peso de la ley y de la justicia cayera sobre él si era delincuente.

Sin embargo, tampoco esto pudo conseguir.

Y era un reo que pedia justicia.

Por lo demas, si él ha mirado indiferente y con todo el desprecio con que debe mirar un hombre que tiene conciencia de sus actos esas imputaciones calumniosas con que pretenden arrojar lodo sobre sus galones, ha sido y es porque confía en que vendrá un dia que vindicará su honor, sometiéndose entre tanto al juicio severo pero justo y recto de los hombres de corazon y reposando en la tranquilidad de su propia conciencia; el Juez primero y mas inexorable que tenemos.

Entre tanto baya sabiendo el pueblo que el año 1868, cuando derrocaron las bayonetas nacionales al Gobierno de D. Evaristo Lopez, fué capturado un individuo en uno de los departamentos de la Costa del Uruguay y en vísperas de estallar la revolucion, que segun su propia declaracion estaba encargado por algunos hombres para cortarle la cabeza; y declaro tambien, que en casa de cierto individuo estaban depositados dos mil patacones que recibiria como gratificacion una vez consumado el crímen.

Esos hombres estan afiliados al partido Mitrista que ahora defiende el avariento de oro.

No son, pues, los Alsinistas los hombres de puñal.

Y sinó, pregunten al pueblo de Corrientes ¿quien asesinó á Medina y Monson &&&?

XX

Cuadro de horrores

Llamamos muy deveras la atencion del pueblo y de las autoridades argentinas hácia el siguiente artículo que publica nuestro cólega el *Courrier de la Plata*, escrito por uno de los pasajeros del vapor inglés *Pingen*, á nombre de los inmigrantes venidos á su bordo.

Creemos de nuestro deber traducir ese artículo, contribuyendo á divulgar, para su pronto y enérgico remedio, las increibles atrocidades cometidas con los humildes inmigrantes que vienen á regar con su sudor el fértil suelo argentino, y á quienes se transforma en elementos de epidemia, por la mas sórdida y brutal inhumanidad.

Hé aquí el artículo aludido:

COMO SE ENVIAN LAS EPIDEMIAS

EL EJEMPLO DEL "PENGUIN"

Sr. Redactor del *Currier de la Plata*:

La emigracion es una cuestion vital para este pais y seria honor y provecho para la República Argentina el sostener sin trabas la libre y franca hospitalidad ofrecida á los deshedorados del viejo mundo, si una especulacion deplorable no la convirtiese en esplotacion perniciosa, que compromete amenudo los mas graves intereses.

Permitidme, Sr. Redactor justificar esta observacion con un ejemplo.

Testigo desinteresado de los hechos, podria agregar á mi testimonio el de pasageros honorables, y por otra parte, sabiendo que si el ingenio no perjudica ne es por sí solo suficiente, no me valdré de la belleza de un estilo elevado, cuyo efecto seria apasionar una narracion cuya autoridad debe basarse en su sencillez y tener toda la gravedad de una declaracion ante un tribunal.

Estad pues, Sr. Redactor, seguro de mi sinceridad, como lo estoy de la generosidad é independencia de la prensa de este pais.

La emigracion en Suiza, en Alemania, en Italía y en Francia seria un hecho tan natural como plausible, si las agencias, por medio de sus publicaciones é informes, no la convirtieran en una operacion comercial.

La inesperiencia ó la pasion entrega muchos infelices á empresas que, bajo la máscara del bien público, no se proponen otra cosa que una esplotacion inhumana.

Poco les importa que la exajeracion de las alucinaciones que hacen padecer, sean precursoras de crueles desiluciones: las agencias se proponen solamente hacer producir la mayor suma posible al pasagero, que no es, para ellos sino la mas vil de las mercancias.

Nuestro pais ofrece bastantes ventajas importantes y no necesita que se haga uso de la mentira que compromete hasta la dignidad de nuestro gobierno, cuyo nombre se atreven á tomar esas empresas para cubrir su especulacion.

En sus prospectos, el territorio argentino aparece "cubierto de arroyos de leche que serpentean por las praderas" y los medios de transporte son tan económicos como lujosos; lo podeis ver por los anuncios que os remito.

Los emigrantes son considerados como argonáutas que van á buscar el vellocino de oro.

Hé aquí, pues, que los franceses, los españoles y los italianos se ponen de pié, abandonan su pais y vienen, por ejemplo, á Burdeos. Llegan por el tren en la mañana ó la víspera del dia de la partida, los reunen y como una tropa de ganado son empujados al Ponton y de allí parten para Panlliac, donde los espera el vapor que debe conducirlos al Nuevo Mvndo.

Si ese vapor es el *Penguin* y el agente general de la Compañia de Emigracion se llama Depas, asistireis al espectáculo siguiente—

Depas y sus dependientes van al Ponton é informan á los emigrantes respecto el magnífico vapor el "Penguin", prometen maravillas respecto á comodidad y alimentos, animan á los tímidos, y protejen aquellos "cuya posicion irregular acobarda, prometiéndoles la mayor complacencia por parte de ciertos funcionarios.

Pronto despues se procede á la visita de sanidad: los pasageros se presentan á un médico que los hace mostrar la mano derecha hasta la muñeca. No se les exije el exámen de la lengua.

Terminada esta ceremonia, que se repite identicamente con los italianos, que preceden de un pais dondo reina la epidemia colórica, la tropa azorada es conducida abordo del vapor. En lo alto de la escala se aposta un funcionario que exige y recibe uno á uno los pasaportes. Por fin, Depas se pone á la cabeza del pequeño grupo *comprometido* y se presenta diciendo: "estos señores vienen conmigo."

Hé aquí, pues, á todos embarcados abordo del *Penguin*, la gente del buque se apodera de los equipages, que son arrastrados y golpeados; todos se chocan y se voltean, buscando cada cual el mejor lugar: concluido el arreglo de los equipajes, cada uno examina el espectáculo que lo rodea.

Los franceses, como los españoles que se embarcarán en Santander, tienen asignado su puesto en el entrepuente cerca de la cámara de primera. El piso de tablas está fangoso y resbaladizo: cierra el fondo una espesa barricada de carga.

Por ambos lados se encuentran superpuestados hileras de camarotes formadas de tablas de pino sin cepillar, que aun están concluyendo de acerrar y clavar—cada camarote da acceso á otros cuatro contiguos, es decir, están de á 5 en filas Habrá pues que pasar unos por encima de otro. para acostarse y levantarse, y en caso de mares los de arriba se lanzarán sobre los de la hilera baja. En el fondo se hayan los equipajes de los pasageros y una mesita de pino. No hay bancos en que sentarse. En frente para servir de escalera, hay una escalera de molinero, de pino sin cepillar, e trecha, empinada, y sujeta por solo un lado con una cuerda vieja. Esta escala conduce á una claraboya cubierta con una escotilla de pino de la que se eleva una chimenea de 35 centímetros de ancho y un metro y medio de alto.

Junto á la escala, una division de tablas mal ajustadas despide un olor infecto. Es el depósito de las provisiones.

Al examinar estos detalles empiezan todos á torcer el gesto y á mirarse con inquietud! ¿Vamos á estar 80 personas aquí dentro? ¿Cómo vamos á caber? ¿cómo respiraremos?

Tratan algunos de subir sobre cubierta y resbalando en la escalera se lastiman; las mujeres caen con menoscabo de la decencia. Arriba, sobre cubierta, no hay un solo banco, ni un abrigo ni medio alguno de lavarse. La humedad hace volver los pasageros al entrepuente donde se sienten faltar la respiracion.

A las 7 de la tarde se abre un postigo en la vision de tabla, por donde el cocinero distribuye á los pasageros medio vaso de vino abundantemente mezclado con agua. Estos se miran, aguardan y cansados de esperar se acuestan sobre un mal jergon que disimula la dureza de las tablas. Allí el sueño acalla el hambre. Muchos pasageros se han acostado en ayunas.

Al dia siguiente temprano, se repite la visita á la cubierta. Alli se encuentran las letrinas de tabla sin cepillar, estrechas, resbaladizas, sin puertas ni reparo, donde los hombres y las mujeres tienen que mostrar su desnudez en medio de la infeccion que produce el pésimo arreglo de este servicio.

Al lado, cuatro toneles de agua para beber y al pié de estos una cloaca inmunda,—un poco mas lejos se vé una cocina estrecha, sucia ó insuficiente, una panaderia de un metro cuadrado conteniendo una tabla para amasar y un horno tan pequeño como mal urdido.

A las 7 dan la voz de almuerzo. Todos se apresuran y recibe cada uno medio vaso de vino. Se aguarda el resto del almuerzo, pero el cocinero no aparece mas. Se le busca, se le hacen reclamaciones, como al segundo y al capitan. Con un ademan espresivo contestan que *no hay nada mas*. Esto da origen á gritos y vociferaciones sin resultado. A la una de la tarde traen en grandes latas una sopa, ó mejor dicho una agua inmunda con una galleta que presenta escorias sospechosas.

Redobla el tumulto: varios pasageros quieren ser desembarcados. Llega Depas con nuevos pasageros italianos. Una tempestad de reclamaciones se descarga sobre él, pero acostumbrado á las tormentas, calma el tumulto con ademanes y estas palabras: Señores: perdonen Vds. las dificultades inevitables en los primeros momentos de la instalacion: las quejas de Vds. son fundadas, estos hechos no se repetirán.

Mañana recibirán Vds. temprano un buen café con pan fresco. A medio dia, una buena sopa, carne, un plato de legumbres y galleta; á la tarde un plato de carne y pan.

En fin, se eleva el ancla y se pone el vapor en camino.

Los franceses se preguntan como estarán acomodados los 276 italianos de proa.

Se les vá á visitar y se vé que no hay de qué tenerles envidia. La comodidad es la misma, solo que los italianos tienen su local cubierto de basuras que nadie levanta.

En cuanto al local de los franceses, un obrero animoso, Honoré Blanc, lo sea continuamente cuanto es posible.

Estamos en altamar. Desde la primera noche, uno de los cocineros y otros dos empleados de abordo bajan al local de los franceses y se echan sobre las mujeres acostadas en monton junto á los hombres.

Gritan aquellas y se levantan estos y arrojan de allí á golpes á los agresores; pero cuando todo el mundo, duerme, vuelven para robar un canasto con provisiones y varias prendas de vestido de mujer.

Al dia siguiente, los mismos individuos amenazan á algunos franceses con cuchillos.

Informado el capitan, no cree necesario reprimir estos abusos.

Este procedor da derecho á los pasageros para suponer que por via de represalias se les hace sentir que no son otra cosa que fardos á bordo de un buque inglés.

Sobre cinco dias de travesia hasta Lisboa se les privó tres dias de almuerzo, comida, ó ambas cosas.

El café, de mañana, era preparado con un polvo fino, amarillento, asqueroso, que enturbiaba el agua y formaba depósito. No teniendo á bordo molinillo, veíase á menudo al cocinero golpear con un palo una sustancia que se supone era el café. Era imposible beber tan repugnante droga. El pan distribuido con el café es una pasta blanda, cocida, en porciones como de 110 gramos, del cual los pasageros formaban pelotas que rebotaban á un metro de alto repetidas veces sin rraccionarse.

A medio dia la galleta era de mal aspecto: la sopa, hecha con agua sin legumbres, un poco de sal y mucha pimienta, con una botella de aceite rancio agregada al momento de servirla.

La carne es dura, á menudo de un oolor dudoso, y frecuentemente hedionda y corrompida.

Una vez, el cocinero presentó un hueso enorme, sobre la mesa de los pasageros de cámara, y las dentaduras mas sólidas, los estómagos mas empedernidos lucharon en vano con semejante alimento.

A la tarde la misma sopa y vino consabidos.

El agua, destilada en la cocina, está caliente, y provoca vómitos. Se guarda, como se ha dicho en los toneles inmediatos á la cloaca y rodeados de las basuras de los italianos.

Asi mismo falta amenudo, y es negada á los pasageros á las horas de las comidas.

Si estos se quejan es en vano, pues el cocinero es inglés, los marineros ingleses ó estrangeros, el médico inglés y el capitan tambien es inglés. Ninguno de ellos habla ni quiere entender el italiano, el español ó el francés. ¡Qué situacion! Agregad á esto las groserias, las brutalidades, las violencias de todo este personal inglés que no quiere entender que sus víveres están averiados.

Pero lo mas cruel de todo es que el médico, adorno del buque por su estremada juventud, ha sido empleado evidentemedte como medio preventivo de justificacion y no como elemento de curacion ó salubridad.

No pudiondo dirigir la palabra á los enfermos; los asiste sin informes, cuando no prefiere negarse á verlos; ademas, los artículos que receta, el cocinero no los entrega á los pasageros.

La indignacion es tan viva y general, que á la llegada á Santander el capitan hace onarbolar la bandera de cuarentena. Nadie bajará á tierra al contrario, se reciben aún 70 españoles, hombres mujeres y niños, que son alojados en montones en el entrepuente de los franceses.

A este objeto el carpintero y los marineros, revuelven los equipajes, los cambian de lugar, asierran y clavan nuevas tablas todo el dia y toda la noche.

No queda ya medio de respirar en el entrepuente, no es posible ya tenerse de pió por falta de espacio.

El mal olor es aumentado por la aglomeracion y la suciedad.

Las inmundicias de toda especie se acumulan entre los baules, dando aun mayor trabajo á Honoré Blanc.

Por fin, desembarcamos en Lisboa y presentamos nuestra queja al cónsul de Francia. Gracias al concurso del señar Conde Maillard Malafé, attaché á la embajada, que se hallaba abordo como pasagero de 1ª y á la intervencion del cónsul de Francia, el consul inglés va á bordo, se cerciora de la exactitud y gravedad de los malos tratamientos, y dirige al capitan amonostaciones justas y severas.

La situacion en efecto, era tal, que los pasageros de 1ª se quejaban tanto como los de 3ª de los alimentos y de la grosería de los oficiales, oyéndose á algunos pasageros decir que la conducta de aquellos era doshonrosa.

La visita del consul inglés nos habia hecho esperar ser mejor tratados durante el resto del viaje.

Se habian embarcado algunas provisiones, principalmente queso, y 4 bueyes hermanos, es verdad, de las 7 vacas flacas de Faraon.

Para compensar este gasto, se habia repartido, por medio de nuevas camillas aquí y allí, unos 60 portugueses. El vapor con estos contaba 415 pasageros.

Pronto se desvanecieron las ilusiones:

El capitan en quien la reprimenda del Cónsul Inglés no habia hecho otro efecto que el enfurecerlo, trataba violentamente tanto á la tripulacion como á los pasageros, en lo que, naturalmente, era imitado por sus subalternos. La comida se hizo intolerable y muchos no se alimentaban sino de galleta y papas.

Las madres de familia veian secarse sus pechos y enflaquecer sus hijitos.

Las papas estaban principiando á fermentar; las sardinas y el bacalao, servidos casi crudos no habia como desalarlos: los españoles, los italianos y portugueses rechazaban aquellos alimentos infectos que solo servian para producir una sed que no era dado apagar. El suplicio se hacia insoportable.

No solo daban el agua caliente y hedionda, sino que la negaban en las comidas, ó bien abrian ó cerraban los bitoques sin prévio aviso.

Era necesario entablar negociaciones diplomáticas para abtenerla, y otras veces la daban sin medida y le dejaban correr hasta formar charcos.

Otro sufrimiento se agregó á los que preceden. Los portugueses embarcados en Lisboa, cubiertos de parásitos, se tendian dia y noche sobre cubierta haciendo imposible toda circulacion.

Alli se peinaban y practicaban otras acciones asquerosas é indecentes.

El buque se habia convertido en casa de prostitucion y los oficiales y subalternos ingleses aumentaban las orgías con sus brutales apetitos amorosos.

Mientras que los hombres y las mujeres honradas sufrian el hambre, las prostitutas, sus proxenetas ó sus amigos recibian manjares apetitosos y abundantes.

Las reclamaciones se repetian inútilmonte y la indignacion fué llevada al como por dos hechos monstruosos.

Un italiano que falleció abordo, fué arrojado al agua sin dar aviso á su compatriotas, sin una oracion, sin respeto á la muerte, entre las risotadas de los marineros, presindiendo el capitan en calzoncillos, con las piernas desnudas y en zapatillas.

El cadáver habia sido colocado la noche anterior en una mala caja de tabla sobre cubierta, y dos niños habian pasado la noche acostados encima.

Un portugués fué golpeado por el capitan, con un palo hasta abrirle el cráneo.

Varios pasageros italianos y franceses se lastimaron gravemente resbalando en la escala mencionada.

Al llegar á Rio Janeiro, los pasageros presentaron quejas á los consules de Italia, España y Francia. Por patriotismo los franceses olvidarán la recepcion que merecieron del representante de su pais, segun parece "cuando uno paga 360 francos por un pasage de "300 leguas debe prepararce á todo" y es ridículo quejarse y contar con la fuerza de la Francia y la autoridad de la justicia.

No se tiene orgullo en ser francés, siempre que uno vé á los que llevan el pabellon de la Francia. No nos acordemos sino de aquellos que lo honran: respecto y gratitud para el cónsul de Lisboa.

Llegados á Montevideo, se hizo una cuarentena de 9 dias al fin de los cuales se recibiria la visita sanitaria. Por lo tanto, el capitan, se apresuró á desembarazar el depósito de las inmundicias que llevan el nombre de provisiones.

Las sardinas, el bacalao y las papas fueron arrojadas al agua y los marineros limpiaron las letrinas, la cubierta y aun el entrepuente. ¿Qué se tenia?

El médico de la cuarentena es inglés y ni las protestas de los pasageros de primera ni las de los de tercera, ni aun las de los agentes de sanidad podrán jamas hacer salir al médico de abordo de la cámara del capitan inglés. El tumulto llega á su colmo. El capitan golpea á sus subalternos, amenaza con el cepo á los pasageros de 1ª, y aun llega á amenazar à los empleados de la cuarentena de hacerlos prender. Insultad á los españoles y franceses y empieza á correr riesgo de ser arrojado violentamente al mar.

La intervencion enérgica de un guarda de la capitania y dos franceses impide se lleve á cabo esta amenaza. Nadie anda abordo sin armas. Los españoles se preparan con sus cuchillos, los italianos con garrotes, y los franceses con revólver.

En medio de estas escenas se procede á la descarga de un mundo de fierro y mercancias. La cubierta está atrabancada de bultos y los pasageros se guarecen donde pueden. Durante 3 dias en Montevideo como en Lisboa, les es imposible moverse, caminar, ni dormir.

A las cámaras de los pasageros no se puede penetrar sino por una escalerita estrecha de fierro y solo queda entre las camas y los bultos que suben un espacio de 20 centrímetros. Las cadenas en movimiento golpean contra los camarotes.

Solo siendo acróbata podriamos, y á duras penas, bajar ó permanecer allí.

¿Qué hacer? los pobres deben hacerse á todo. Es el precio de sus 360 francos!

Partimos para evitar la prolongacion de la cuarentena con que se nos amenazaba, y llegamos á Buenos Aires, donde renovamos nuestras quejas ante el consulado frances y al mismo tiempo entablamos una demanda judicial.

Nadie nos convencerá de que cuando una persona honrada ha pagado 360 francos deba designarse á todo y contamos, Sr. Redactor, con la justicia francesa como con lar simpatías de la prensa de un pais al que venimos á pedir asilo y trabajo.

En todo caso, se podrá desde hoy sacar las conclusiones siguientes de los hechos que preceden:

1.° El vapor *Penguin* estaba destinado á recibir mercancias y los pasageros no han sido acomodados sino como un escedente de carga. Su número era escesivo en razon del espacio que dejaban libre las mercancias y los enseres interiores del buque.

2.° La alimentacion, la ventilacion, la instalacion y la administracion eran tales que se han violado todos los reglamentos de policia.

3.° En fin, ninguna precaucion se ha tomado en el embarque ni en el viage respecto de la moral ni de la sanidad.

Vd. convendrá, Sr. redactor, en lo mucho que importa para la sanidad pública en esta república y principalmente en esta ciudad y abordo de los buques la indispensable necesidad de una cuarentena, ó al menos de una inspeccion séria en el puerto de embarque "y no en el de llegada."

A este objeto los Sres. cónsules de la República Argentina en los puertos, sean de escala, sean de partida, deberian estar autorizados para visitar ó hacer visitar los buques é informar sobre el cumplimiento ya de las convenciones entre los pasageros y las compañias, ya de los reglamentos de policia.

Una prohibicion de desembarco, motivado y hecha pública, seria la mejor leccion que podria darse á esos que en su afan de ganancias olvidan demasiado los intereses públicos y privados.

Salud al Sr. Redactor.

El delegado de los franceses.
abordo del "Penguin".

Correspondencia de Dolores

Enero 15 de 1874.

Sr. Redactor de EL MERCANTIL.

Muy señor mio: cumpliendo mi promesa dirijo á Vd. mi segunda correspondencia, á fin de ponerlo al corriente de las grandes novedades que ocurren en este pueblo.

Estando amenazada la poblacion por el terrible flagelo que azota la capital, se reunió una gran parte del pueblo y en la plaza pública, nombró una comision de salubridad para que ayudara en cuanto le fuera posible á la H. C. Municipal, que ha hecho cuanto ha estado á su alcance para prepararse á recibir el terrible huesped, bien fuera evitando su introduccion en esta poblacion ó disminuyendo sus efectos, en caso que fuéramos invadidos.

Para este efecto se han organizado comisiones en los ocho cuarteles del pueblo, las que funcionan bajo la direccion de sus inspectores respectivos.

Se ha ordenado la mas estricta limpieza del pueblo, á fin de que no exista ningun foco de infeccion.

Se ha dispuesto que la carne que se espenda sea de primera calidad, descansada y se haga en las primeras horas de la mañana, prohibiendo la venta de frutas y de algunas verduras declaradas mal sanas.

Como medida previa se han establecido dos lazaretos en la parte Norte del pueblo, los que se encontrarán prontos à funcionar en un momento dado, que Dios quiera, no lleguo jamas hasta nosoootros.

Los gastos que han orijinado la instalacion de estos establecimientos son cuantiosos y creo que esté su monto á mas altura de lo que la Municipalidad tiene en su caja, por lo que incumbe al Superior Gobierno de la Provincia socorrer á esta municipalidad, afin de hacer frente á los gastos que demandan las obras concernientes a la salud pública.

El Gobierno del Sr. Acosta no debe permanecer sordo á esta indicacion, mandando se ponga á la disposicion de este pueblo, los fondos que crea necesarios atento á los gastos que como medidas venéficas y preventivas se han tomado con el objeto de preservar á la poblacion de los estragos terribles del cólera que asoma á nuestras puertas.

La Comision de Salubridad ha tomado algunas medidas que ya se encuentran en práctica, autorizadas por la Municipalidad, las cuales han levantado una grita infernal, atribuyendo á que no se encuentran en el orden de las atribucciones de esta corporacion.

La Municipalidad ha nombrado dos de sus mienbros para que unidos à los quince miembros de la Comision de Salubridad, resuelvan sobre los puntos de cordon sanitario, cuarentena, hijiene y otros muchos que son indispensables para conservar la salud pública.

Los miembros de la comision de Salubridad tienen voz y voto en toda sus sesiones, lo que da por resultado que es parte integrante de la Municipalidad.

Esto es una monstruosidad que no só como calificarlo.

Primero: porque creemos que la H. C. Municipal, no tiene facultad de establecer cordon sanitario sin autorizacion del Gobierno de la Provincia.

Segundo: porque se encuentra en iguales condiciones, para ordonar cuarentenas, máxime cuando no cuenta con lo necesario para alojar á los cuarentenarios procedentes de los puntos infectados.

Tercero: por que no puede hacer efectiva las multas impuestas á los infractores, sin que antes sean aprobadas sus ordenanzas por el Superior Gobierno de la Provincia segun lo dispuesto por una Ley vigente ó decreto reglamentario.

Cuarto: que la municipalidad en ningun caso puede abdicar de sus derechos, ni declinar la jurisdiccion de que se encuentra revestida.

Quinto: por que todo lo que se ha hecho y se haga en union con la comision de salubridad es nulo y de ningun valor sin apelar á Leyes ninguna, cuando lo muestra evidentemente el buen sentido.

Todas las medidas tomadas son inconstitucionales, arbitrarias, inhumanas y por lo tanto completamente nulas, porque se encuentran despojadas del sello de la legalidad.

A mas son monstruosas como lo observó el Sr. Salinas en una de las sesiones y que un Sr. Municipal, que goza del título de gran orador, le repatió con sarcástica ironia esas palabras.

¿Que dicen los SS. Municipales, Bergiere, Taladrid, Rico, Muñoz y Facio, al conceder en sus deliberaciones voz y voto á los miembros de la Comision de Salubridad?

¿No les parece esto una gran monstruosidad?

¿No les parece que esto es un bochinche como muchos en que no se entienden ni se entenderán jamás porque no tiene piez ni cabeza?

¿No les parece que estan haciendo cosas de blancos por no decir cosas de negros, en que todos hablan, gritan, mandan y es cuando menos se entienden?

¿No les parece que esto es feo, ridículo, denigrante y hasta poco delicado en un pueblo que cuenta con ocho mil habitantes?

Calma y tino SS. Municipales si quieren remediar la talta garrafal que han cometido.

Buen sentido y criterio SS. Municipales, es lo que hace falta en los momentos de afliccion.

Pero si esto sucede en épocas normales, en que con toda cachaza y sangre fria se pueden hacer las cosas, ¿que seria, q' sucederia, si nos viesemos invadidos por el flagelo, por ese terrible enemigo de la humanidad que siembra el espanto por doquier?

Entonces si que estariamos vonitos y frescos los vecinos del pueblo.

Queriendo aprovechar la galera no soy mas estenso por ahora pero lo seré en mi próxima, otupándome en ella de la Policia, que marcha como la Municipalidad asustada y destinadora permitiendome en esta recomendar la actividad del Juez de Paz señor Igarzabal, quion desde el lecho en que se encontraba enfermo, ezparcia sus tórdenes, que por cierto son las que mejor resultado han dado en las cosas presentes.

Sin mas por ahora saluda al señor Redactor.

Su corresponsal.

El Sr. D. Manuel Estevez y los progresos de Barracas al Sud

(*Conclusion*)

Ha sido nuestra idea al bosquejar á grandes razgos la vida pública del Sr. Estevez, no estimularle, ni escitar su vanidad, porque sabemos bien, que carece de este defecto y nos consta, que morificamos estraordinariamente su modestia, con esta pequeña biografia. Nuestra mente ha sido y es, ofrecer al pueblo de *Barracas al Sud* este modelo de abnegacion, á fin de que las personas todas, de cualquier nacionalidad que fueren, que se sientan *verdaderamente* animadas por las ideas de mejoras, progreso, civilizacion y engrandecimiento, sigan el noble ejemplo que les ha trazado el Sr. Estevez, á quien *nadie absolutamente* puede negarle, los grandes y meritorios servicios que ha rendido al precioso y floreciente pueblo de Barracas al Sud.

Complementaremos nuestro trabajo, presentando una nueva prueba de los valiosos servicios rendidos á esa poblacion por el señor D. Manuel Estevez, y esta, obsérvese bienes una prueba tan elocuente, como las anteriores, porque está como aquellas, basada en documentos que han visto la luz pública y que ninguno ha desmentido.—Documentos que son mas que suficientes para labrar la gloria de un hombre y conquistarle un lugar distinguido en las pájinas de la historia.

La memoria de los trabajos de la Municipalidad de Barracas al Sud en 1871 que tenemos á la vista, viene á comprobar acabadamente cuanto hemos demostrado.

Esa memoria comprende las siguientes importantes materias.

Entradas y salidas de la caja municipal desde Enero á Diciembre, derechos de abasto, patentes municipales, id del gobierno, alumbrado público pesas y medidas, casa municipal, su presupuesto de construccion, compostura de caminos, apertura de calles, puente chico, ferro-carril á la Ensenada, Contribucion Directa, plaza pública, fiebre caldes y Tenientes, policia, epidemia de fiebre amarilla, vacuna, libros parroquiales, muelle, educacion pública, resúmen, higiene. aguas corrientes y nuevo cementerio, recaudacion de impuestos, estracto de sesiones, situacion del Partido.—Segunda parte: Cuadro estadístico general, poblacion minuciosamente detallada, edificios; instruccion, industrias y profesiones, datos parroquiales, bautismos, mortalidad etc. etc.

Juzgue el pueblo de la importancia y valor de estos trabajos hechos en la época de otra administracion del Sr. D. Manuel Estevez.

Estas no son palabras, no son teorias, ni promesas,—son hechos reales y positivos que todo el mundo los ha visto, y que estàn ahí demostrando elocuentemente con su sola presencia cuantos y cuan valiosos servicios debe la poblacion de Barracas al Sud al progresista, simpático y popular vecino D. Manuel Estevez.

Pero Barracas al Sud necesita hoy mas que nunca del concurso uniforme, franco, leal y espontáneo de todos sus vecinos para llevar adelante la obra de su engrandecimiento y desarrollo.

Allí hay palancas fuertes, poderosas, muy capaces para elevar ese lindo pueblo, en breve tiempo, al apogeo de su mayor prosperidad.

Hay vecinos de capacidad, de vasta inteligencia y de grandes fortunas que pueden proceder mancomunadamente á formar un centro de accion y trabajar con entusiasmo y decision por el fomento de ese pueblo. Deben hacerlo así porque eso vendria á refluir en beneficio propio de los intereses de cada uno, y del vecindario en general

Debieran juntarse, reunirse, formarse sin llevar otras ideas, ni ambiciones que no sean el fomento y progreso de Barracas.

Marchar todos unidos, acordes, con la mejor buena fé, sin intrigas, ni otras miserias, con el solo, único y esclusivo objeto de trabajar y propender por todos los medios posibles á enriquecer y embellecer el pintorezco pueblo de Barracas.

Para esto cuenta felizmente Barracas con hombres abnegados y decididos como el señor Estevez, los señores Silges, Olivera, doctor Ocantos, Barceló, Echaburu, Nuñez, Ferrando, Cabo, Fernandez, Lando y otros muchos vecinos notables que estan igualmente animados y dispuestos á trabajar con todas sus fuerzas y elementos por el progreso de Barracas al Sud.

Lo que falta es la accion, el impulso necesario para que esas fuerzas y esos elementos empiezen á funcionar.

¿Qué hacen pues, D. Mauricio C. Olivera, D. Manuel Estevez, D. Emilio Barceló ú otros que no toman la iniciativa y plantean esa importantisima Asociacion de Fomento y Progreso que ha de producir los grandes resultados que hemos anotado?

La prensa toda, bonaerense, ha de ayudarles en esa noble tarea.

Al cerrar este artículo para continuar despues con otros en que haremos un estudio de las necesidades de Barracas, nos es grato enviar nuestras mas entusiastas y calorosas felicitaciones al progresista, popular y muy respetable vecino de Barracas Sr. D. Manuel Estevez por la alta y distinguida posicion en que ha sabido dignamente colocarse haciendo el bien siempre, á propios y estraños, á sus amigos y á los que no lo son, y rindiendo á ese pueblo servicios de inmensa consideracion.

L.

Actualidad

Club Alsinista

En Buenos Aires á 15 de Enero de 1874 reunidos en el Club Alsinista de la Parroquia de Monserrat en la Calle de Mejico No. 441 bajo la Presidencia del Señor Coronel Don Placido Lopez, el Secretario interino Don Julio P. Celecias, manifestó en nombre del Presidente que el objeto de la reunion era el hacer la ploclamacion de la lista que habia resultado con mayoria y que el Comité Electoral recomendaba, siendo los candidatos, los siguientes:

Arzobispo General **Dr. Federico Aneiros**
Martin de Gainza
D. Manuel Ocampo
Dr. Bernardo de Irigoyen
D. Santiago Alcorta
Dr. Sabiniano Kier.
D. Eduardo Madero
Dr. Ezequiel Pereira
" Cárlos Pellegrini
" Mariano Marenco
" Leandro N. Alem
" Cárlos Salas
Coronel **Alvaro Barros.**

Unanimemente aprobada, firmaron los presentes á este acto comprometiendose á sostenerla en los Comicios el primero de Febrero del corriente año.

Placido Lopez
Presidente
Julio P. Celesias
Secretario Interino
Pedro R. Bravo
Tesorero

Euterio Perales
José Z. Miguenz
Avelino Martinez
B. A. Lopez Fernandez
Ramon A. Lopez
Anselmo Vera.
N. Alberto C. Geiter.
Eduardo V. Fisher.
Juan Perez.
Manuel B. Belgrano.
Senovio Sanel.
Santiago Gagliardo.
José Solari.
Abel C. Cienfuego.
José Eugenio Soria.
Ramon Olideu.
José Gilger.
Antonio Celipa.
Alberto Dimet.
Cárlos Dimet.
A. Varangot.
Domingo F. Martinez.
Gerardo A. Acosta.
Adolfo Mendiburo.
Alfredo Meabe.
Avelino Rodriguez.
Silvano César.
Ramon F. Lara.
José M. Fonticoba.
Julian Ruiz.
José Bausaguena.
Laurilliano de la Cruz.
Marcelino Viglione.
Rufino Sueldo.
Francisco Gutierrez.
Juan Montiel.
Miguel Juzjaco.
Benito Ferriol.
José Torres.
Ramon Perales.
Nemecio Rios.
Cornelio Ruiz Moreno.
Féliz J. Penato.
Patricio Haimilton.
Félix Rodriguez.
Juan Francisco Amico.
Gervacio Gari.
E. Gonzalez.
Justo Sueldo.
Juan Gaitan.
Cárlos M. Vera.
Pedro Gandulfo.
Juan B. Galarce.
Jacinto Benitos.
Félix Bernal.
Julio Martinez.
Francisco Diaz.
Saturnino Narvega.
Gavino Martinez.
Domingo Castellanos
Bernabé Sosa.
Guadalupe Viera.
Cirilo Soler.
Francisco Benitos.
Vicente Espindola.
Raimundo Zárate.
José L. Echeverria.
Antonio Salas.
Salvador J. Socas.
Antonio Martinez.
Rafael Cejas.
C. de San Martin.
Isidoro Castro.
Bonifacio Garcia.
Luis Rapallo.
Mariano Parra.
Sebastian Medrano.
Juan Abaca.
Pariliso Silva.
Lucio Lopez.
Tomas Castayo.
Gil Raba.
Eduardo Herrera.
Juan Bals.
José Garcia.
Cárlos Rondola.
Agustin Pendole.
Mariano Buero.
Paulino Rivero.
Enrique A. Jonas.
Eduardo Carranza.
Baltazar Carballo
Octavio Martinez.
Bonito Alsaga.
Camilo Castro.
Mamerto Blanco.
Antonio Gonzalez
Paulino Chaves.
Francisco Mendoza.
Laurentino Castellaros.
Ramon Guezalaya.
Luis Ganduja.
Antonio Gonzales.
Andres Arenas.
Narciso Goldriz.
Manuel Dávila.
Juan Pene.
Teodoro Cepeda.
Luis de la Puente.
Patricio Falanera.
Geronimo Salas.
Emilio Medina.
Hermenegildo Montid:
Enrique Viglioni.
German Ferreira.
Baldomero Alvares.
Benjamin Muños.
Julio Martinez.
Alejandro Alvino.
Claudio Gonzales.
José Echenagucia.
Nemecio Camorra.
Santiago Ezcurra.
Francisco Garcia.
José Isaac Rodriguez.
Alejandro Caballero.
Pedro M. Briones.
Pedro Benvenuto.
Cantalicio Costante.
José Torres.
Antonio Padin.
José Delvalle.
Pedro Larrosa.
Juan M. Larrazabal.
Gumecindo Anchorena.
Enrique Dublas.
Manuel Merlo.
José Fernandez
Manuel Antonio Alvarez
Nicolas Ortiz
Blas Benitez
Federico Gonzalez.
Juan Fernandez
Ramon Mayano
Ignacio Oliden
Pedro Cichero
Ezcilio Barbosa
Andres Lopez
Juan M. Ruvio
Manuel Montenegro
Bautista Leguizamon
Amaro Gauna
Juan Gomez
Bautista Penco
Pedro Peralta
Rufino José Marcos
Pedro Gorocito
Francisco Viola
Octavio Martinez
Decidorio Gomez
Manuel A. Retoloza
Juan Lopez
Joaquin Soler
Julio Rodriguez
Nicolas Ortiz
Francisco C. Quintana
José Fernandez
Juan Maldonado
Fortunato Piñero
Ireneo Carranza
Francisco Campos.
Nicanor Equieren.
Antonio Silva.
Juan M. Cabrera.
Feliz Figueroa.
Ygnacio Perez.
José Vera.
Simon Rodriguez.
José M. Acosta.
Nicolas Ortiz.
Rodolfo Palacios.
José Olivera.
José Senillosa.
Rafael Moró.

Siendo las 11 1/2 de la noche se levantó la sesion quedando sin firmar unos 80 ó 90 vecinos, quedando todos los concurrentes invitados para el juéves 22 del corriente para tratar de asuntos que interesan muchísimo á todos nuestros correligionarios.

Escándalos y reyerto

Los grandes escandalos entre nosotros, tienen su línea marcada que recorren en la escala social le de las regiones mas altas, hasta las mas miserables, de tal manera, que bien se les podria llamar ley de escándalo social.

Así se vé que un gran escandalo que nace en el salon del Presidente, rodando por toda la escala social, hasta que termina en el fin de su derrotero:—una reyerta de borachos á la puerta de una pulperia.

El escándalo de los Mitristas, que han tomado por campo de batalla la prensa, sirviéndo é por armas de la calumnia y el cartel de difamacion, viene de regiones mas altas y ya toca á las puertas de la pulperia del compadre.

El escándalo dado por Sarmiento y Avellaneda, para defender la candidatura ministerial, escandalo que puso á raya la conducta digna y voluntad inflexible del Ministro Tejedor, terminó por la distitucion de Arredondo y la renuncia con caracter de *espontánea* que hizo el pequeño y ambicioso ministro.

Pero ese escándalo tenia que repercutir y descender mas abajo para seguir su senda trazada ya.

Partió de la casa de Gobierno, y sentó sus reales en la *Nacion*.

Ahí fué mayor aun.

La ambicion de un caudillo sin pundonor político ni verguenza pátria, le hizo vender al Brasil un poco de honra argentina con su conducta en el Paraguay.

Sus sicarios aquí, fundaron el pequeño cartel de infamia á que llama la *Prestdencia* y el insulto y la diatriba, partiendo del circulo mitrista, pretendió marcar en la frente á los ciudadanos mas dignos, por el solo crimen de haberse afiliado á una candidatura santa, la del Dr. Alsina.

El escandalo de la prensa mitrista terminó en unas cuantas lecciones que un diario Alsinista dió al circulo de Don Bartolo, y descendió á sentar sus reales al cuartel general de la ditamacion, la *Pampa*.

El redactor del pasquin encontró menos temas para la cátedra de infamia con q' instruye á sus corifeos, y el escandalo creció.

Ya los injuriados no fueron solo los partidarios de Alsina.

La *Pampa* pretendió degradar aun hasta la memoria de los padres y madres de ciudadanos honorabilísimos, no perdonando injuria ni palabra infamante.

Una mazorcada y tentativa de degüello de que casi fué victima el Señor Cané, y un valiente articulo de la *Politica*, acobardaron al redactor de *La Pampa* haciendo concluir allí el escándalo.

Pero este que sigue su curso natural, descendió hasta el pasquin que dá *La Nacion* como suplemento de Domingo, y q' llama *La Presidencia*, y otras nuevas personas han sido víctimas de la ponzoña de que rebosan esos desgraciados.

El ladron, asesino, villano y miserable son elogios para ellos.

Las nuevas frases con que hieren son mas profundas aun, porque tratan de infamar la frente de la madre y la honra de la familia.

Plaza Montero, Martinez, Oliver etc. etc. salen á la picota y son lanzados al ludibrio de los pilletes.

Hoy es un crimen el afiliarse á la honorable candidatura de Alsina, para los que quieren ruina de la patria y este crimen se castiga con la pena de difamacion.

El Sr. D. Ricardo Ortega, ciudadano digno y apreciable, se permite declarar ser Alsinista y aquí el cartel de infamia que le lanza la *Presidencia*

"Al niño Ricardito M. Ortega le prevenimos se deje de ir á compadrear al café de Europa (donde come) porque de lo contrario le haremos que se calle por medio de los puños, por hoy basta."

Mata-tias.

El Sr. Ortega nos remite la siguiente contestacion.

INJURIAS DE LOS MITRISTAS

En el pasquin titulado La Presidencia, que aparece todos los Domingos para chacota de haraganes y borrachos, y que sostiene la funesta candidatura del General Mitre, ha aparecido un articulejo en el que se me califica de *compadre* y á mas se me dice "que me deje de hacer politica en los hoteles donde como, porque sinó me probaran á puñetazos lo que soy.

Digno argumento Mitrista!!

A lo que contestaré para satisfaccion mia y de mis amigos, que el *calumniador* que ha escrito esas líneas es un cobarde, que no ha sido capaz de poner al pié de su inmundo articulejo su firma, y yo no queriendo que se me compare con un cobarde, lo provoco en el terreno que le sea mas cómodo, aun en el de los puñetazos, de quo tanto parece gustar ese mendigo del General Mitre.

Buenos Aires, Enero de 1874.

Ricardo M. Orteg..
Parque 257.

Como se vé el escándalo sigue:

Mañana lo veremos repercutir en las pulperias y en los lupanares.

Es su marcha natural cuando no se corta á tiempo.

Probablemente el incidente del Sr. Ortega concluirá con una desgracia para el pasquinero insolente, pero el lo habrá querido.

Empleos vacantes

Con motivo del nombramiento de Receptores de Aduana para los puertos habilitados recientemente, estos han recaido en algunos Oficiales del Resguardo cuyas vacantes deben proveerse en breve, porque esos empleos no pueden sin gran perjuicio del Comercio y de los intereses fizcales permanecer vacantes.

Conceptúamos que el Gefe de esa reparticion al elevar las propuestas, debe inspirarse en un sentimiento de equidad y justicia, elevando á ese rango aquellos empleados mas honorables por sus antecedentes y de reconocida honradez inteligencia y laboriosidad, para ello necesario es que prescinda de las influencias personales que tanto abundan en las regiones oficiales que tantas veces hemos visto servir de fruto de discordia en una reparticion, y traer consigo la desmoralizacion mas completa y perfudicial.

La reparticion del Resguardo cuenta en su seno con un núcleo de empleados antiguos y de antecedentes honorables y llegada es la ocasion que el Gefe ascienda alguno de ellos en retribucion á sus buenos servicios. Un proceder tal seria altamente moral y estimulante y eses empleados doblarian sus esfuerzos y actividad en beneficio de los intereses confiados á sus manos.

Para que nuestra indicacion sea la espresion de la verdad y justicia, nos permitimos consignar los nombres de algunos empleados cuyos antecedentes y competencia para el desempeño de este puesto son bien conocidos por todos y con especialidad del Inspector Gral. del Resguardo de quien no dudamos tendrá en vista alguno de ellos.

Los nombres de Fernando Severo Salas, Racedo, Palmarini y Gregorio Barbosa, bastan para que el Gefe que hemos indicado pueda elejir algunos de ellos para el honroso como delicado puesto de oficial del Resguardo. Veremos pues, si este Gefe procede en esta ocasion con la equidad y justicia que su puesto le prescribe.

El capitan Bedú

Varias personas respetables que nos merecen entera fé nos han pedido hagamos una mencion especial de este pundunoroso oficial del 9° de línea pidiendo al Presidente de la República el justo ascenso de sargento mayor en premio á sus prolongados servicios prestados en la guerra del Paraguay, Entre-Rios, y Frontera, en las cuales ha mostrado mas de una vez en los combates que el capitan Bedú, es un oficial valiente é inteligente, y sin embargo de esto, hacen cinco años que sirve en su clase de capitan, sin que el gobierno nacional halla recordado de este modesto. Oficial que tiempo ha debido levar sobre sus hombros las precillas de sargento mayor en recompensa de sus sacrificios.

Llamamos pues, la atencion del señor presidente sobre este oficial, y apelamos al mismo tiempo á su austero proceder al mas de el ascenso de sargento mayor al oficial de que nos ocupamos.

Sr. Redactor de "El Mercantil"

Sirvase dar publicidad á las siguientes líneas:

Llamamos la atencion á la Municipalidad, que en la calle de Salta núm. 205, todos los sábados y domingos hay una casa de baile, y es muy pequeña, por lo general se reunen mas de treinta personas, y en las actuales circunstancias, estas reuniones esta prohibida.

Luego al empresario se le debe de aplicar la multa, que esta corporacion ha establecido, á los que infrinjan esta disposicion, no creemos que estos empresarios no esten eliminados y puedan hacer lo que ellos quieran.

Como se ha ordenado la clausura de toda casa pública en donde haya aglomeracion de gentes; estos estan en iguales condiciones que los demas y es peor, por que todas las noches que hay reuniones se producen escándalos de todo género, y si hay alguna duda averiguesé á los vecinos del bario.

Un vecino.

Indalecio Miyéres

Felicitamos á este distinguido jóven por el merecido nombramiento de oficial del Resguardo con que acaba de ser honrado por el Gobierno de la Nacion.

La dedicacion y la inteligencia que ha puesto siempre al servicio del puesto que ocupaba en la Administracion de Aduana le han hecho acreedor á esta distincion por la cual nos congratulamos intimimamente.

Permanentes

Cuando hemos dado al público la estadística que publicamos ayer, en la cual ponemos de manifiesto el resultado verdadero de la inscripcion, lo hemos hecho con la conciencia de no engañar al pueblo y sí mostrar la verdad del espléndido triunfo que hemos obtenido.

Ahora, como parece que los cólegas indiferentes á esta gran lucha, despechados al verse burlados por el calor y el entusiasmo de nuestros partidarios, en lugar de aclarar dudas las complican, como sucede con la Tribuna, nosotros vamos á hacer permanente nuestro estado, y el estado que con toda desvergüenza han dado á la publicidad "La Nacion" "La Pampa" y los satélites de estas *grandes mentiras en forma de diarios résios y veraces*, como son la inmunda "Presidencia" y otros papeluchos mitrista, por el estilo.

Traemos á colacion los nombres de la "Presidencia", porque ese periódico se nos asegura es redactado por muchos de los hijos de los grandes sátrapas y esplotadores del pueblo.

A no ser así, no recordariamos ni sus nombres porque, esas bochornosas publicaciones no merecen ni que se las nombre.

Ademas, asi tambien, pondremos en evidencia los ruines manejos de que se valen estas autoridades y hasta donde han descendido los sostenedores de la candidatura Mitre.

Ese cargo no nos han de hacer á los sostenedores de la candidatura Alsina, los señores Mitristas, ni el pueblo imparcial que lée y que elige su candidato.

Esos medios los hemos considerado siempre contraproducentes y perjudiciales á un partido cualquiera, que enjendra en sí nobles y leales aspiraciones.

Es por esto que los estados que hemos publicado y estas líneas permanecerán permanentes en las columnas de "El Mercantil" hasta que llegue el dia fatal y terrible para el centro Mitrista y su candidato.

Hé aquí el estado verdadero y casi auténtico puede decirse, de la inscripcion.

INSCRIPCION TOTAL

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

De esto resultan 1735 inscriptos, á favor de la candidatura Alsina, siendo entendido que los dudosos estan puestos á favor de los mitristas.

Hay que agregar los inscriptos falsos que tachados, como van á serlo, reducirán á una tercera parte, el número de nuestros adversarios—pudiendo asegurar al pueblo que el resultado será que en solo la ciudad de Buenos Aires tenemos real y efectivamente tres mil votos de mayoiar.

¿Y en la campaña que sucede?

Allí lo hemos dicho y lo repetimos; estamos en relacion de tres partidos contra uno.

Las eternas victimas no responden al verdugo de las fronteras y del Paraguay.

A pesar de los crimenes de Chivilcoy y de Chacabuco, la derrota no ha podido ser mas tremenda.

Hé aquí el resultado de algunos partidos :

CONCHAS

Cerró con 191 alsinistas, 80 mitristas.

SAD FERNANDO

Cerró con 141 alsinistas, 90 mitristas.

LOMAS

Cerró con 130 alsinistas, 70 mitristas.

SAN ISIDRO

Cerró con 212 alsinistas, 132 mitristas.

CÁRMEN DE ARECO

Cerró con 243 alsinistas, 234 mitristas.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.

Cerró con 880 alsinistas, 582 mitristas.

ENSENADA

Cerró con 180 alsinistas, 92 mitristas.

LUJAN

Cerró con 53 alsinistas, 6 mitristas.

MORENO

Cerró con 18 alsinistas, 2 mitristas.

PILA

Cerró con 43 alsinistas, 40 mitristas.

Cármen de Areco, Diciembre 15, 5 y 45 p. m.

El todo dos cientos cuarenta y tres alsinistas, ciento treinta y un mitristas.

Lamela.

Salto, Diciembre 14 de 1873, 5,55 p. m.

Se cerró la inscripcion ochocientos diez y seis inscriptos, alsinistas cuatrocientos treinta con boleto de seguro; mitristas trescientos veinte y nueve, dudosos cincuenta y siete. Felicito á sus amigos. Galeras cartas.

P. Landi.

Las Flores, Diciembre 5.

A. Gomez, A. Cesareo Amenedo.

Buenos Aires.

"La inscripcion se cerró ayer con una mayoria inmensa para los alsinistas."

San Nicolás, Diciembre 15 7, 10 a. m.

Á la Politica:

De Felicitaciones; Mitristas perdidos, llevamos cuatro cientos votos adelante; todos buenos.

B.

SAN JOSÉ DE FLORES

No hubo inscripcion. Los mitristas hicieron una comedia; á las doce *formaron mesa* por su cuenta é inscribieron á cuantos se les antojó.

Es de advertir que ellos tienen la culpa de que no se formara la mesa.

En breve nos llegaran datos de los demas partidos y entonces se verá la verdad de lo que decimos.

Si felicitamos por este espléndido triunfo al pueblo de Buenos Aires y á la República Argentina toda, debemos tambien una felicitacion á nuestros enemigos por su *cinismo*.

Es la segunda vez que tenemos el gusto de felicitarlos, por esa virtud que tan alto los levanta.

CHACABUCO

Alsinistas	699
Mitristas	250
Total de inscriptos	949

En seguida dejaremos tambien perma[nente] la lista apócrifa y falsaria con que el partido mitrista ha querido engañar al pueblo y ocultar su tremenda derrota.

"La Pampa", cólega á sueldo del círculo mitrista lo cobija, pero no dá á la vez la que hemos dado nosotros.

Veremos como salen airosos de este paralelo.

El tiempo se ha de encargar de ponerlos en descubiertos.

Hé aquí la lista Mitrista falsificada y apócrifa

	MITRE	ALSINA	NEUTRALES	TOTAL
Catedral al Sud	413	100	41	554
Id al Norte	519	188	58	765
Monserrat	456	317	20	793
Pilar	267	217	80	504
Piedad	380	320	24	729
San Cristóbal	279	255	"	524
San J. Evangelista	140	40	7	192
San Telmo	430	207	53	690
San Nicolás	329	208	63	609
San Miguel	220	160	25	415
Socorro	386	285	30	701
Concepcion	480	570	21	1107
Balvanera	504	432	30	975
Santa Lucia	194	60	3	240
Total	5000	3359	464	8897

Ecos del dia

Municipalidad—Llamamos la atencion del Sr. Presidente con el derecho de peticion que tienen todos los vecinos del municipio y lo que nuestra constitucion nos ha acordado.

Cuando se trata de un derecho lejítimo como el que pasamos á esponer.

Asi como en otras Parroquias, lo hacen no se nos podrá dejar de atender siendo el siguiente.

Los vecinos y propietarios de una de las calles mas centrales de la ciudad como son las de San José entre Belgrano y Méjico que por repetidas veces hemos solicitado como deben de existir varias solicitudes que es indudablemente deben exlstir encarpetados, en que dicte una ley para que se proceda á empedrar las calles citadas y construccion de veredas como corresponde es incuestionable, que esta es la verdadera estacion que se cumpla este tan justo pedido.

Para cuando esperar, para el invierno, nó! porque en estaciones como esta son calles intransitables, no debemos de aguardar.

Si los propietarios nos negaramos á ello, en hora buena pero comprendemos que nuestros intereses tomarian doble valor, nunca podriamos negarnos á pagar lo que nos corresponda.

Si habiamos guardado, silencio hasta hoy, era que estariamos cansados en las solicitudes que antes habiamos hecho, hoy es tiempo, y esperamos todos que seamos atendidos, si el Sr. Bunge lo ignora, mande inspeccionar lo indicado y entonces nos sacará de entre los esteros en que estamos maldecidos á vivir como hoy„—esperamos de la rectitud del Sr. Bunge que esta vez serán escuchados los vecinos de estas calles, liégue os este recuerdo, para que siempre lo ensalzemos, y sea inmortal su nombre, del beneficio que solicitamos muchos vecinos y propietarios de las calles mencionadas.

El martillero Ramon Alvis—Vendió ayer 18 de Enero una casa formando esquina calle Santiago del Estero é Independencia en la cantidad de doscientos treinta y cinco mil pesos m/c siendo la base de venta las 2/3, que eran ciento noventa mil pesos m/c, comprador D. A. Gonzales.

Vapor Barado—Ayer se varó en el banco inglés el vapor frances "Montezuma" salieron dos remolcadores con el objeto de salvarlo.

Este vapor viene de los puertos de Europa para esta.

Paquete esperado—Para hoy se espera el vapor ingles "Corpernicus" procedente del Havre y Amberes.

El templo de Moron—Las señoras encargadas de recolectar fondos destinados á la obra de ese templo hasta la fecha han recaudado la suma de ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesos m/c.

Está inclusa esta suma en otra de cuarenta mil pesos que donó el Gobierno de la Provincia.

Reunion—Esta noche se reune la Corporacion Municipal á las ocho, para considerar los asuntos á la órden del dia.

Policia—Han tenido entrada en este Departamento en el dia de ayer remitidos por varios comisarios del municipio *cincuenta y cuatro* individuos de distitas nacionalidades.

Sus causas son de poca importancia.

Solicitud—Ha elevado á la municipalidad la comision de lo Concepcion una solicitud de varios vecinos de esa parroquia en la cnal piden la supresion de las casillas de madera que se construyen en el mercado Independencia.

Dicha Comision se adquiere de conformidad en todo á la peticion de los vecinos.

Lazaretos—Publicamos á continuacion el movimiento de los Lazaretos, que han sido pasados ayer á la Municipalidad por sus Directores y porel conocerán nuertros lectores el estado en que se encuentran los coléricos.

LAZARETO DE SAN ROQUE

Existencia anterior 24
Han entrado 3
Total 27
Fallecidos 1
Quedan en tratamiento 26
Enero 19 de 1874.

Domingo Reynoso.

V.° B.°

DONCEL.

LAZARETO AL NORTE N. 1

Existencia anterior 5.
Entradas 2.
fallecieron 00.
Curados 00.
Quedan en tratamiento 7
Enero 19 de 1874.

A. Seguí.

L. DEL CASTILLO.
V°. B°.

LAZARETO AL NORTE NÚM. 2.

Existencia del dia anterior 14
Entradas 00
Salieron de alta 5
Fallecieron 6
Quedan 9
Enero 19 de 1874.

A. Seguí.

V° B°.

L. DEL CASTILLO..

Movimiento maritimo—El siguiente es el habido en en el puerto durante los dos dias anteriores.

ENTRARON

Vapor paquete frances "Moreno"
Vapor Nacional "Esmeralda" del Rosario.
Vapor Nacional "General Nazar" del Rosario.

SALIERON

Vapor de guerra nacional "Progreso para Martin Garcia.
Vapor nacional "Patagones" para Patagones
Vapor nacional "Tamesis" para el Rosario.
Vapor paquete italiano "Europa para Genova y escalas.
Vapor paquete ingles "Eblis" para el Callao.

Nota—Ha sido elevada á la Municipalidad por la Comision de Salubridad de la parroquia de San Telmo una nota solicitando en vista del mal estado higiénico en que se encuentra el desalojo del conventillo situado en la calle de Comercio núm. 70.

Bazar—Se nos dice que varias distinguidas señoras que actualmente habitan en el lindo pueblo de Belgrano tienen la idea de formar una comision para la organizacion de un Bazar igual al que ha poco tiempo tiempo tuvo lugar en los salones del Club de los "Negros."

Serán destinados los fondos que de él resulten para la continuacion de la obra que se practicaba en la iglesia de ese pueblo.

No dudamos que obtendrá brillantes resultados.

Nombramiento—Ha sido nombrado el distinguido é intelijente jóven Rodolfo Roballos por la Corporacion Municipal auxiliar de la contaduria.

Creemos que el jóven Roballos desempeñará ese puesto con una rectitud admirable.

Vapor inglés—Con destino á los puertos de Amberes y Liverpool saldrá hoy de nuestro puerto el vapor paquete inglés "Momlivy."

Conducirá correspondencia y pasageros.

Defunciones del cólera—Han habido en el dia de ayer hasta las cuatro de la tarde en todo el municipio *diez y ocho* defunciones del *cólera mórbus.*

En el dia de antes de ayer hubieron diez defunciones.

Paseo Caridad—Es exacto lo que dijo un individuo que este paseo es del *bombo y la soledad.*

Ya no asiste á él sino una gran cantidad de muchachos y mosquitos.

¡¡Qué lastima!!

Suspendió salida—El vapor frances "La France" ha transferido su salida hasta él miercoles próximo.

Paseo Lacroze—Los Domingos por la tarde asiste á este ameno paseo una gran concurrencia.

Palermo—Muy poca concurrencia asiste á este paseo de buen tono.

¡¡El cólera tiene la culpa!!

Denuncia grave—De una carta que recibimos de Colon tomamos el siguiente párrafo cuya gravedad no se ha de ocultar á nuestros lectores:

....

"Entre ellos el mismo Sania-Cruz cuya conducta doble y parcial á los rebeldes ha sido muy clara, hasta que vió las patas á la sota y pidió hipócritamente al Dr. Echagüe, de cuya bondad y buen corazon ha abusado una vez mas.

"Todos los que vivimos en este Departamento sabemos esto perfectamente.

"El mismo Caraballo dijo en casa de un Sr. Castilla de la Colonia, que estaba muy agradecido al amigo Santa-Cruz, que hasta le habia regalado su volanta, que era en la que él (Caraballo) andaba haciendo la campaña."

....

Si esta denuncia es cierta, es grave y reclama del gobierno una enérjica medida contra el empleado traidor, que ha vendido su empleo y su crédito á los enemigos encarnizados del Gobierno del Dr. Echagüe, á quien estuvo y está sirviendo el Comandante Santa Cruz.

El Sr. Castilla existe, sano y salvo en la Colonia.

El podria testificar la verdad de lo escrito en la carta que obra en nuestro poder.

La "Defensa" de Mercedes-Este cólega de este nombre que se publica en la Ciudad de Mercedes nos pide la reproduccion de las líneas que ván á continuacion, á lo que accedemos gustosos.

ADVERTENCIA—Hace algunos dias que D. Santiago Mautalen se ha separado de la redaccion de este periódico que desde el 6 de Octubre de 1872" dia de su fundacion, ha tenido esclusivamente á su cargo.

Hacemos esta manifestacion en el interés de evitar se le atribuya la responsabilidad de las ideas que emita esta nueva redaccion que queda organizada en forma anónima y á la que D. Santiago Mautaleu volverá á ingresar apenas su salud se lo permita.

Agradeceremos á nuestros cólegas la reproduccion de estas líneas.

Desgracia—Dice "El Eco del Azul" del 15 de Enero, lo siguiente:

El Domingo pasado yendo de paseo el vecino don José María Ibarrola con su familia por la costa del arroyo, volcó el carruaje que los conducia; en una de las barrancas de éste, y en la caida, el señor Ibarrola se fracturó una pierna, trozada completamente, segun se nos ha informado, saliendo la demás familia con algunas heridas y contusiones de poca gravedad.

Sentimos de todas veras esta desgracia ocurrida al señor Ibarrola, deseándole un pronto restablecimiento, como igualmente el de su familia.

Crímen atroz—A inmediaciones de la "Nutria", puesto del Sr. D. Matias B. y Miñana ha tenido lugar una de las escenas mas horribles de las que cuenta nuestra historia.

Un matrimonio viajaba por el campo en un carro con una hija de 12 años, cuando se les acercaron dos individuos, el uno indio, invitando al esposo á que tomara un trago, como este no aceptara, recibió un feroz botellazo en la cara, siendo herido inmediatamente por sus dos agresores, cuchillo en mano.

La niña les fué arrebatada à sus padres, y despues de haberla violado, le infirieron algunas heridas en los brazos.

Pudo sin embargo llegar hasta la Estancia del Sr. Miñana y dar cuenta de lo que le pasaba.

El Sr. Miñana salió inmediatamente en persecucion de los bandidos, pero no pudo darles alcance.

Sabemos que la autoridad ha mandado al oficial de Policia con una comision en busca de los asesinos.

Asi que tengamos mayores datos las comunicaremos á nuestros lectores.

"Eco del Azul."

"La Capital"—De este cólega decano de la prensa Rosarina. que se publica en el Rosario, tomamos las siguientes noticias:

16 CUARENTENARIOS MUERTOS—De los desgraciados inmigrantes que condujo el Proveedor, y el Gobierno de Santa-Fé mandó arrojar á la isla, murieron 13 en las sinuosidades y pantanos de la isla, los mas de ellos de hambre.

Los otros tres murieron en el viaje.

Despues de este hecho inhumano, hemos de pretender inmigracion.

Causaba horror ver á esos infelices con el agua hasta la mitad del cuerpo, viviendo entre el fango de la isla á la intemperie, y sin provisiones.

Cuando les llegó algunos alimentos como carne y galleta, les produjo una enfermedad, muriendo uno de estonuacion y otros de entumecimiento por el fango en que habian vivido.

Pobres! Quien les diria que ese seria su destino lejos de su patria.

Vinieron por fortuna y hallaron la muerte.

LAS SIETE PLAGAS DE EGIPTO—Menos daños hicieron en Egipto las célebres siete plagas que asolaron aquellas poblaciones, que el que Paz ha hecho á Buenos Aires y tiene que hacer.

Ese hombre funesto es una calamidad ambulanto.

Parece que Buenos Airas está destinpdo á apurar las acerbas pruebas del dolor y de la ignominia.

La fiebre amarilla es menos dañina que las intrigas y perfidias de Exequiel N. Paz.

El cólera es un pigmeo ante ese mónstruo del desquicio social y de la anarquia.

INMIGRANTES—Al Gobierno de la Provincia de Santa Fé se le ofrecieron cuatrocientos inmigrantes de los que han concluido la cuarentena en Martin Garcia, para que les diera asilo en las colonias de esta Provincia.

El Gobierno ha contestado que le era imposible admitirlos, por cuanto la Municipalidad de esta ciudad habia cerrado el puerto.

El paquete "Americano,,—Por la via telegráfica del Pará á Rio Janeiro hemos sabido que el paquete *Americano* con fechas hasta el 23 de Diciembre de New-York habia llegado al Pará el dia 8 del corriente; del 19 al 20 se le espera en Rio Janeiro, y aquí tendremos las noticias del 25 del corriente.

Moron—Enero 14 de 1874.

Sr. Redactor del "Mercantil."

Hace tiempo que no hablo á Vd. de la linda villa Moron, hoy lo hago con gusto. Cada dia q' pasa florece mas esta saludable villa con motivo de la epidemia que tenemos en Buenos Aires; se han refugiado aquí casi todas las familias de acomodada posicion.

Vd. sabe q' los pueblos de nuestra campaña que tienen religion, son los que se salvan del castigo q' siempre les aflige. Moron es uno de ellos, tiene por patrona la inmaculada Concepcion que los tiene bajo su manto á todos.

Tambien la iglesia vá ya á concluirse el ornamento interior, gracias á las señoras y señoritas Argentinas que contribuyen con sus limosnas para una cosa tan benéfica. la conclusion de la Casa de Dios.

Tenemos los Juéves y Domingos una banda de música en la plaza, donde se reune lo mas selecto de nuestra sociedad.

Ayer ha sido visitada esta villa por el gobernador de la provincia; tambien vimos al SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON BARTOLOME MITRE, mostrándose por las calles de este pueblo para que sepan que *él ganará* las elecciones de Diputados el 1° de Febrero y despues la de Presidente.

¡Qué chasco se llev. ! cuando es el Dr. D. Adolfo Alsina.

Se prepara para el sábado un gran baile en el Club de los socios de Moron, á las nueve de la noche, para hacer divertir á tanta flor. Al efecto se hacen preparativo en hermosear el salon para hospedar tantas parejas danzantes.

Se despide hasta otro dia.

Su corresponsal.

El Dr. D. Octavio Garrigós—De *La Democracia* de Montevideo, tomamos lo siguiente:

Los diarios llegados ayer de Buenos Aires, nos comunican el fallecimiento de ese notable ciudadano argentino, que en su corta carrera ha rendido tan importantes servicios á su patria, demostrando una inteligencia privilegiada, una honradez á toda prueba y un alma templada al calor de las grandes ideas.

El Dr. Garrigós ha muerto, puede decirse cuando recien empezaba á recojer el fruto de su contraccion despues de haberse conquistado una reputacion brillante por su honradez y su talento.

Toda la prensa argentina ha dedicado sentidos artículos á la muerte de ese distinguido ciudadano.

Entre ellos encontramos las lineas siguientes, que espresan con sencilla elocuencia la impresion que ha producido en aquella ciudad el fallecimiento del Dr. Garrigós.

Hé aqui esas lineas:

OCTAVIO GARRIGÓS

"Se alejó de nosotros el noble espiritu de Octavio Garrigós.

Supo pensar, supo amar, supo vivir varonilmente con el sagrado denuedo de la honradez austera y de la veracidad inflexible.

Lo traga la negra sombra en la plenitud de su vigor.

¡Bendita sea la alta Providencia que esconde los secretos de la vida y de la muerte!

Lejos de la mente en esta hora lúgubre las reflexiones que amargan y desesperan; y vierta el cielo á raudales la resignacion en el alma de la esposa que Garrigós adoraba, de los hijos que clamarán en vano llamándole con dolor en el hambre infantil de las caricias, de sus amigos que agotarán el llanto de sus ojos porque se fué!

Naufragio—La goleta nacioual *Juanita Quartino* entrada del Carmelo, condujo á su bordo el 2.° piloto y dos marineros pertenecientes á la barca inglesa *David Tagler* surta en la rada esterior.

Dichos individuos fueron encontrados ayer á las 10 de la mañana á 18 millas al S. O. del Cerro en un bote tumbado.

Refiriendo el hecho dicen los náufragos que: el Domingo á la tarde se embarcaron en el bote el 1.° y 2.° piloto de la barca nombrada con tres marineros, con la intencion de visitar otro buque dondo tenian amigos; pero no pudieron alcanzarlo por causa del viento que empezó á refrescar y la corriente los llevó muy afuera; los tomó la noche, y aumentaba la marejada—Como á la una de la mañana un golpe de mar les tumbó el bote, resultando que se ahogaron el primer piloto y un marinero.

Envenenamientos—Muchas desgracias ocurren por no saber tratar á los enfermos en estos casos ya sean producidos por la ignorancia, por imprudencia ó por malicia.

Setas y hongos venenosos; el peregilon ó cicuta que á veces se confunde con el peregil: algunas vayas engañosas como las de la bella-dona: algunos medicamentos tomados en grandes dósis por inadvertencia, ó por personas suceptibles: picaduras de insectos venenosos, son entre otras, las causas mas comunes de ocurrencias desgraciadas, que ponen en consternacion á las familias, y las precipitan muchas veces en la desgracia.

Sin perjuicio, pues, de que en tales casos se recurra á los auxilios del médico ó persona inteligente mas próxima, sepan todos lo que convione hacer inmediatamente en tales circunstancias, en que de un instante de retardo depende la vida de un sér querido ó de un semejante nuestro.

—Tratamiento general en caso de envenenamiento—En todo caso de envenenamiento, se procurará desde luego producir el vómito con agua caliente y aceite en dósis considerable: dos. tres, cuatro tazas, repetidas veces, y escitando al poco tiempo la laringe, apoyando los dedos sobre la parte posterior de la lengua.

Venenos vegetales—El antídoto mas general es el vinagre desleido en agva, para bebida á cortos pero repetidos tragos. Los demas ácidos vegetales producen el mismo efecto, y por tanto se hará inmediatamente agua de naranja y limon, endulzadas y cremorizadas, para beber á pasto y en lavativas.

Se hará aspirar al enfermo buen vinagre, y se le pondrá paños á la frente y sienes.

Los síntomas de este envenenamiento son: aturdimiento, vahidos, pesadez y dolor de cabeza rubicundez y pulso pletórico, somnolencia invencible y frio en las estremidades.

Envenenamiento por las sales metálicas—Lo primero es hacer provocar à los enfermos, procurarse un cocimiento de zumaque, cascara de encina, corteza de pino, cascara y corteza de granado, y en general, de toda sustancia tonante.

Pasado el peligro, el tratamiento dulzurante y depurativo: el suero, la borraja, la escorzora, las orchatas de pepitas ó de almendras y la leche de burra completaran la curacion.

Los sintomas de envenenamiento por sales metálicas son: dolores de estómago y vientre, calambres, inquietud, frialdad general, sudores cincópicos, color livido, sabor estíptico, patialismo y angustias mortales.

El emético ó tártaro estibuido, tártaro antimoniaco de potasa y las sales mercuriales, ó preparados de mercurio, entran en esta clase, y caso de envenenamiento por ellas, se procedera como queda dicho en el parrafo anterior.

Respecto al arséico, se nha recomendado recientemente como un antidoto especial, el bióxido de hierro o cualquiera otra sal soluble de este metal, y los caldos crasos, hechos con cola y riñones de carnero. El cocimiento de raiz de escorzonera, pepitas de membrillo, zaragatona el laudano, el estracto acuoso de morfina y demas calmantes en dósis muy retractas, administradas en porciones y lavativas, auxiliaran á la curacion.

Picaduras de reptiles é insectos venenosos—Lavar inmediatamente la herida y comprimirla para que sangre, aplicando en seguida compresas empapadas en alcali volatil, diluido en diez ó doce veces su peso de agua.

Masque el enfermo á prisa raiz de aristoloquia, y tome infusiones teiformes de yerbas sudoriticas, y de la misma raiz de aristoloquia, flores de borraja, malvas, amapolas, etc., raiz de escorzonera, grama, cuña y esparraguera con algunas gotas de al olivo latil.

Si la herida se inflamase y se produlase fiebre; la sangria del brazo sanguijelas sobre la parte, y dieta vigurosa, son de toda necesidad.

Las picaduras de las avejas, avispas y hormigas, producen inflamacion y dolores vivos, que comprometerian la vida del paicente, si fueran numerosas,

Se procurara ante todo estraer el aguijon: mas sino fuere posible por la inflamacion ó por el número. se procurara jaboncillo amoniacal, ó sea alcali volatil mezclado con dos tantos de aceite comun.

A falta de alical se hara una padilla con jabon raspado y greda ó cualquiera barro , y vinagre se aplicarasobre la herida.

Un poco de aceite de tartaro, y á falta de iodo, aceite y miel batidos, producen muy buen efecto.

Salida de Vapores

MAÑANA—Con carga solamente para San Nicolas, *Esmeralda.*

JUEVES—para campaña, Zarate y San pedro pasageros y para los demas puertos intermedio hasta el Rosario, correspondencia (solamente á las 10 de la mañana de la Estacion Retiro, *el Capitan.*

Agentes: A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Ultima hora

Ayer se reunió la sala de representantes á las 3 de la tarde con el objeto de discutir el presupuesto para el presente año, y en las antesalas del local de sesiones se presentó el redactor de "La Pampa" acompañado como de cincuenta hombres mal entrazados y casi todos ellos ébrios.

Esta ostentacion de gente amenazadora hizo que el presidente de la cámara de diputados pidiera á la policía 50 vigilantes.

La presencia de la fuerza pública y la actitud que tomó el pueblo concurriendo á la barra, una vez impuesto de hecho que denunciamos, hizo q' los acompañantes del este nuevo alborotador de mala ley entraran en vano y metieran violin en bolsa.

En Chivilcoy los mitristas á ultima hora hacian demostraciones hostiles por las calles de ese pueblo, dando voces contra la autoridad alarmando á la poblacion pacífica.

Hubo una lucha sangrienta, varios muertos y muchos heridos entre los que se encuentran Morel, Roca, Islas, Gomez el provocador y otros.

Acto continuo de recibir el gobierno aviso de semejantes escándalos dió órden al comandante Garmendia que marchase con un batallon á dicho pueblo.

Felicitamos al gobierno por su energia y esperamos que los interesados en perturbar el órden público reciban una séria y merecida leccion.

Los Mitristas estan empeñados en hacer barullo y trastornar el órden regular y la tranquilidad pública.

En el pecado han de tener la penitencia.

Buenos Aires no quiere revoluciones, lo que necesitamos es órden, paz, libertad, comercio y trabajo.

Los que han ensangrentado esta tierra no descansan en la otra de desolacion y ruina, pero el pueblo no esta dispuesto á dejarse esplotar por semejante gente.

Esos esfuerzos seran importantes y la opinion pública sancionará la grande aspiracion de nuestros tiempos. Reabrir la paz, establecer la libertad y hacer efectivas las instituciones libres, aquí y en toda la República.

Seccion Municipal

Consejo de Hijiene pública al pueblo

Dada la situacion actual en que el cólera existe diseminado en todo el radio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes la observacion de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados y de los que estos no son sino un complemento.

1.° Continuar en el regimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de dificil ó dudosa digestion, en esta categoria están incluidas los alimentos crudos, las frutas de todas clases especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2.° El uso moderado de un buen vino tinto es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que este agrio son dañosas porque producen acidez en el estómago; á falta de buen vino es preferible el uso de cognac ó vino de buena calidad suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares y aunque se tomen alimentos sanos no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dosis ordinaria de las bebidas alcoholicas que cada persona toma habitualmonte, particularmente en las horas de la comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contrario el cólera.

4° Mantener el estomago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero para preservará los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente el periodo de la digestion, son con frecuencia origen de indigestiones trás de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud y los que se espenden y precozan en general personas ignorantes, dan origen con frecuencia á desorreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera ó por lo menos infundiendo una falsa confianza originan el descuido del regimen higiénico recomendado que es el único y casi infalible preservativo.

Aqui deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun indicaciones no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes para aprovecharse de el; pero considerando que muchos descuidan los primeros sintomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, ocurriendo con preferencia á charlatanes sin principio que no teniendo conciencia de lo que hacen son causa de muchas victimas que podrian salvarse.

Y teniendo presente que en muchas casas podrán pasarse horas en buscar al médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se lo encuentra.

Pero tengase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6.° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco veces en cien, y que por consiguiente debe vigilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas ligero movimiento que no sea lo ordinario del individuo se tomarán las siguientes:

Pildoras contra la diarrea.
Acido tánico—Un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce pildoras.

A la primera disposicion con caracter de diarrea, por sencillo que parezca debe tomarse una pildora y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis y mientras se llame el médico.

A los niños de seis á doce años se les dará la mitad de una pildora cada media hora y á los menores de esa edad la tercera parte de una pildora desleida en una cucharadita de agua azucara la cada media hora mientras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros sintomas como vomitos, escalofrios, ó ligeros calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos sintomas si la diarrea es liquida y parecida al agua en q'se ha cocido arroz el indviduo atacado se colocará en cama y se le dará á tomar una infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de rom ó coñac cada hora y si los síntomas apuran cada media hora; á falta de hojas de menta puede darse el té de uso ordinario. Se le dará igualmente, en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor Anti-colérico que se prescribirá mas adelante; hasta dominar los sintomas, ó dormirse, arropando al enfermo preses incontestable que una energica y diaforesis (sudor) puede algunas veces hacer que absorte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado no debe dejar la cama mientras no haya una deposicion natural.

8°. Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarle se aplicara sobre la region del estomago y del vientre, una franela enbebida en la ventura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el Médico se daran fuertes fricciones generales con la mencionada untura aplicando grandes sinapismos al estomago y al espinaso fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos tengan presente no tenerlos mas de dos horas en un mismo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la Convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la digestion de alimentos abundantes ó indigestos y se nota tendencia á vomitar, se procurará desembarazar el estomago, ayudando tendencia con agua tibia, etc. para seguir en acto el tratamiento indicado.

10. La dieta debe ser absoluta durante el ataque y despues de pasado; la alimentacion será liquida en pequeñas proporciones y á intervalos de tres en tres horas.

Tenga presente el pueblo que el cólera en noventa y cinco casos sobre cien, se incinua por una dia rea; que esta puede prevenirse con el regimen higienico reenumerado; y que cuando aparece, si se atiende desde el primer momento, la mortalidad por el cólera quedará reducida á la cifra de una enfermedad ordinaria como la comprueban numerosas estadisticas; y finalmente tenga plena confianza en el servicio médico establecido por la Municipalidad.

ELIXIR ANTICOLERICO

Alcohol de 36 grados, seis onzas.
Chloroforme. una onza
Esencia de menta Inglesa. seis gotas
Laudano de Sidemhan. dos dracmas.
Tintura de Rhatania. dos onzas.
Mezclese y se le agrega azucar, cuatro onzas; disuelta en dios onzas de agua.
Mezclese todo etc.

DOSIS

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.
Para niños de seis á 12 años media cucharada.
Para los de menos edad una cucharada de las de café.

UNTURA

Alcohol alcanforado, 12 onzas.
Tintura de mostaza, 4 onzas.
Amoniaco liquido, 1/2 onza.
Mezclese para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta instruccion, acompañando copia impresa de ellas y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

L. M. Drago.

JUAN DILLON.

Pro-Secretario

NÓMINA DE LOS MIEMBROS, MEDICO É INSPECTOR DE LA COMISION

Presidente, Mariano Beascochea; Independencia 288.
Vice-Presidente, Fausto Millan (padre); Estados Unidos 221.
Secretario, Octavio de la Barra; Piedras 230.
Tesorero, Pedro Reynoso; Buen Orden 518.
Vocales, Nicasio Diburrid id 277.
Ciriaco Lamadrid, Estados Unidos 374.
Dr. D. Peliliano Boada; San José 237.
Suplentes, Emiliano Silveyra; Europa 259.
Gaspar Reissig, Independencia 429.
Carlos Robollos; Estados Unidos 191.
Tomas del Cerro; Europa 230.
Jorge Shedten; Piedras 173.
Leon Orma; Chile 308.
Marttn Alzaga; Chacabuco 255.
Inspector, Julio S. Dantes, Independencia 363.
Médico de la Comision, Dr. Gervacio Baz; Salta 324.
Boticario, Rafael Amoedo, Tacuarí 234.

MARIANO B. BEASCOCHEA.
Presidente.

Octavio de la Barra.
Secretario.

INSTRUCCIONES SANITARIAS

De los comisiones de manzanas

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente, nombrados por la Comision de Hijiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas intelijentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten. y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejares condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por condncto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma. número de piezas, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándose y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas jenerales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza de negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos. y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire que se respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semana en casos de epidemia; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones paroquiales, haciendo notar las causas de insalubrdad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemia, los Comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciban de los vecinos sobre el mal servicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infectadas por charcos de agua corrompida, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las Comisiones Parroquiales.

De las Comisiones Parroquiales

Las Comisiones Parroquialos se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma el Inspector de Hijiene Municipal. La Comision asi constituida nombrará un Presidente, Secretario y Tesorero

Siempre que sea posible, se procurará que las Comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los Comisionados de manzanas hayan participado hallarse en malas condiciones hijiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso, visitarán con frecuencia las casas de inquilinato, y todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendados á los Comisionados de manzana, cuidando que sean llevados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sea necesario tapar, y aunque los mercados tienen Inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ello ó en los puestos no se observan las ordenanzas Municipales á su respecto.

Las Comisiones Parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad, las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres, y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los Lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones Parroquiales usarán su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al Superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los Inspectores de Hijiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Hijiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y à toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Hijiene, los que procurarán familiarizarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó á la Municipalidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes, y las que posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados sobre Hijiene en jeneral tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancias contrarias á la salud pública. Tendrá especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo del cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez constatada la enfermedad por un médico dará al Superintendente; recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene cómo comprarlos. Si la casa no presentanse comodidad para aislar al enfermo propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todas la conveniencia de que el enfermo quedo solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermos de la familia; ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en ositios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no pue-se ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cercano en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual tierá fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sinó despues de seis dias de fumigacion. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana, el Inspector redeblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las Instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantos, evitar la propagacion de una epidemia, y deba por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de los reglas que se dan, y para que pueda cumplirlo tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad les proporcionará en suficiente cantidad, siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que jeneralmente se usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene

Habrá un Superintendente de Hijiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vijilancia, las Comisiones Parroquiales los Inspectores de Hijiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Hijiene en jeneral, para cuyo mejoramiento propondrá lo que sea conveniente.

De los dos desinfectantes

La desinfeccion importa la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo, la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfacto de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada es decir, hasta que no pueda disolverse mas.

Agua feniada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potasa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas.)

Acido gipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una taza de loza una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulforoso—Empleando como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropa que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando azufre en polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Block.)

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya un enfermo del cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta un tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que usa el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, previa fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua feniada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias asi desinfectadas en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre

que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las lotrinas donde se arrojen las materia fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permaganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en los demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua feniada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las havitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y si siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible porque el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se debe derramar en ellas seis cuartas lo ménos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion de sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos ordinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (bleck).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, ménos la que deje el o rador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media zona poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puérta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir; La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales puedan abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y nochesy ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervitarse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado; donde queden sometidos por doce horas lo ménos á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponitrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros del cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbólico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas; estas deben ser hervidas en agua durante dos horas, bien sea en las casas particulares ó en los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De lós Lazaretos

La Municipalidad debe procurar una ó mas casas en las afueras de la Ciudad, en paraje bien ventilado y de facil acceso, para establecer Lazaretos. Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, ect. y con abundante provision de agua. Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombraran el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, asi como la botica mas cercana que surtan de medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres

En quintas, chacrás ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso, se les suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas inspectores que cuidarán sobre la limpieza hijiene y particular de los que allí se acojan harán conducir á los Lazaretos sin demora tsdo enfermo de carácter dudoso, prévia con tatacion por el médico que se nombrará para visitarlo diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas costruidas orijinalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obtruyendo los patios con otras construcciones; y casa modernas en que quosu division es imposible, así como el libre acceso de la luz y el aire indispensables paia la vida: Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de intencion. La Municipalidad debe ser auxiliar la Comisiones Parroquiales, para que ordene los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Hijiénica requeridas para las casas particulares y las de inquilinato Cn nesesarias para Cárceles, Hospitales louarteles, y la autoridad debe ordenar en ello trabajos necesarios, preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basura.

El servicio para la estacion de basura debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen queja en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres o cuatro dias. El consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaría mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolución el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavadero á vapor.

Siendo necesario hervir despues de manifestar las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo; debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles bajo la direccion de su injenio.

Desifestantes.

Siendo necesario emplear grandes cantidade de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económico comprarlo por mayor, establecer un deposito de ellos bajo la direcion de un farmacéutico un ayudante, tres peones, y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Hijiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que degraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones jenerales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1871.

Luis M. Drago
Juan Dillon
Pro-Secretario

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc etc.

Art. 1 ° Queda prohido desde la fecha el uso de cohetes voladores.

Art. 2 ° Los contraventores á esta dispocicion sufriran una multa de quinientos pesos por cada cohete que incendiaren.

Artr 3 ° Publíquese comuniquese etc.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
Secretario.
Buenos Ayres Diciembre 23 1873.

Parroquia de la Concepcion

Comision de Salubridad

Se hace saber al vecindario, que esta comision ha resuelto lo siguiente:

1 ° Recomendar al vecindario la observancia de todas las ordenanzas Municipales, y muy particularmente aquellas, que se relacionan con la Salubridad pública.

2 ° Que la comision tenga seciones diarias, y que su oficina situada en la calle de Salta N. 282 permanezca abierta de dia y de noche, para atender á las exigencias de la higiene pública.

3 ° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros, titulares y suplentes de la Comision, para que puedan ocurrir ellos en demanda de cualquier auxilio.

4 ° Que se ruegue á los vecinos hagan conocer inmediatamente á la Comision cualquier caso de enfermedad sospechosa.

5 ° Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6 ° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores á las ordenanzas Municipales.

7 ° Que se invitan á los vecinos que quieran prestar sus servicios á la comision, para ser munidos de la correspondiente targeta.

Por ultimo—ofrece á todos los vecinos su ausilio y cooperacion para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios.

La Comision de salubridad de la parroquia de Monserrat, hace saber á sus convecinos, que desde que apareció desgraciadamente la epidemia, se constituyó en sesion permanente acompañada del Cuerpo Médico que está al servicio de esta parroquía Inspector General é Inspectores de Manzanas estando á disposicion de su vecindario á todas horas del dia y de la noche un miembro de dicha comision en turno, y un médico con todos los elementos necesarios por los enfermos en tratamiento y los nuevos atacados.

Para el efecto la oficina de esta comision estará á todas las horas arriba indicadas á disposicion de todo vecindario para atender todas las necesidades del caso.

La comicion.

Buenos Ayres Enero de 10 de 1874.

Seccion Electoral

Ciudad

—

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

—

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

—

Club General Conesa

Parroquial de San Juan Evangelista

Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

—

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

—

Electoral

Comision directiva

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

—

Parroquial de la C al al N

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios; Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

—

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Labreton.

—

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2 ° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

—

Comité electoral de Barracas al Sud

President ; Juan M. Nunez.
Vice Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

—

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

—

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castr

—

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

—

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

—

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1 ° ; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2 ° ; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

—

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 · Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

—

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

—

Correntino

Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano E puna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan.
Tesorero; Adolfo Bunge.

—

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

—

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

—

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de lar Barca.

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarron.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

—

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

—

Giles

Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

—

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

—

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Dutfy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

—

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

—

Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

—

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

—

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Secretario 2° Eulalio Dias

—

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

—

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

—

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

—

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

—

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

—

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

—

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

—

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

—

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

—

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°; Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

—

Pila

Presidente; Clotilde Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente; Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

—

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

—

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

—

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porola (hilo).

—

Monte

Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

—

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

—

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

—

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

—

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

—

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

—

Comité Electoral de la Rioja.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comtité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.
Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.
Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.
Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueve.

Lo que pongo en conocimiento por encargado r. Presidente.

Rioja, Julio 22 do 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité Electoral Alsinista de Junin

Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisicho
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

—

Juventud de Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de rentaanual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultados.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série	A.	2000	al contado		84 ⅛
"	"	20000	"	"	85
"	"	5000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	3500	"	"	⅛
"	"	1400	Enero 31		" ¼
"	"	10000	"	"	" ⅛
"	"	10000	"	"	¼
"	"	15000	"	"	"
"	"	10000	"	"	" ½
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	" ⅝
"	"	10000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	10000	"	"	" ⅝
"	"	10000	"	"	" ¼
"	"	10000	"	"	" ⅞
"	"	10000	"	"	86
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	10000	"	"	" ⅛
"	"	2000	"	"	85 ½
"	"	12000	Feb'ro		86
"	"	25000	"	"	"
"	"	15000	"	"	" ½
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	20000	"	"	" ⅝
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"

Cuyo resúmen es de 548,100 patacones.

Veccimientos no hnbo.

En otros títulos no hubo nada.

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 25 26
Francia	
Génova	
Inglaterra	49 1/4
Rio Janeiro	30,600 á 750

Cambio de Montevideo á la par.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1 ° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien pagares de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1 ° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 ⅛ y e reciba en los descuentos el 9 ⅛.

Depósitos comercials

Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista.......................... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1 ° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

Directorio en Buenos Aires

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

Se cobra—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p% anual:

Sedescuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „National Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas do crédito pagaderas en esta cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1 ° de 1873.

F. Wanklin
Director Gerente.

Diversiones públicas

TEVTRO DE FLORES

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion Extraordinaria dedicada á los Sres. de la Oomision del Club de Flores

A beneficio de la primera tiple Doña Marcelina Cuaranta.

El Jueves 22 de Enero de 1874

La zarznela en tres actos.

El Diablo las Garga

LA JOTA ARAGONESA

Despues del segundo acto, la beneficiada cantará una linda CANCION ANDALUZA.

Avisos nuevos

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

PONE-PLIEGO

Se nececita uno que sepa sus obligaciones, en esta imprenta. Se le pagará buen sueldo.

Club autonomista de la Concepcion—Se invita á todos los miembros de este Club asi como á todos los vecinos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Adolfo Álsina, para futuro Pesidente de la República, á una reunion general que tendrá lugar el miercoles 31 del corriente mes, á las 8 de la noche en el local calle Salta núm. 282 para tratar de asuntos de alta importancia.

Se reccmienda la puntual asistencia.

La Comision

Amalia Mármol 2 ts 20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 301.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de canimo, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.

en 10-6p-

Carpas y Hamacas de lujo muy aparentes para los que van á Veranear en la Campaña y tanibien para oficiales.

Se hallan en venta á precios baratisimos, en el Bazar de Perissé, Esquina Cuyo y Suipacha.

en 14-6p

Registro Nacional 30 ps, Registro Oficial 20 ps, Diario de Sesiones 15 ps, Fallos de la Suprema Corte 10 ps, Cuestion San Juan 5 ps, Memorias de Gobierno 10 ps, Potosí 103.

Fabrica de Paños

Con el objeto de satisfacer el deseo de muchas personas que quieren adquirir para su uso particular algunos tejidos de los fabricados en este establecimiento del pais, se avisa que pueden ocurrir, los que se interesen á la **Esposicion Industrial** calle del Perú núm- 36.

En contraran alli las muestras en que pueden elejir, formando el número y acudiendo á la fabrica seran atendidos por el gerente, bajo la inteligencia que solo por ahora y por el objeto indicado se haran ventas en fracciones no menos de *cuatro* varas.

Libreta perdida. Se ha perdido una del Banco de la Provincia conteniendo seis mil pesos pertenecientes á D. Juan Antonio Fraschetta el que la entregue en la Calle Reconquista No. 140 se le dará una buena gratificacion.

e20 30p

Casa en las Lomas de Zamora—Se venden una casita en este pueblo edificada á la moderna, en un magnifico terreno de 20 varas de frente por 66 varas de fondo y á 4 cuadras de la Estacion, para tratar en Buenos-Aires calle de San José núm. 237 ó en las Lomas Hotel de Rodugos.

en 9-5p.

Se compra toda clase de libros en español' franceses, inglés, italiano portugues, latin griego etc Potosi 103.

621 3p. v9

Antídoto

CONTRA EL CÓLERA

rt

Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se cierne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.

Se vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.

617 5-30 p v 5f.

A Da. Martina Sierra

Se le necesita para un asunto que le conviene —Calle de Montevideo núm. 62.

e-4 v-8

CAMPOS

EN LA

REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)

Mauricio C. Olivera.

N 594. e 1.o pm.

Vapor Capitan

Saldra el jueves 15 del ct á las 9-50 de la mañana de la estacion del 25 de Mayo condu ciendo pasageros Solamente para Campana Tarani y San Pedro y correspondencia para los demas puertos intermedios hasta el Rosario—Agentes **A Mati y Piera**—Cangallo 30.

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 a todas horas. 14 pub.

Hoy

El que quiera hacer fortuna doblando el dinero que quiera empleen en el gran remate que se dara en Barracas al Sud. No falten a las dos en punto de la tarde por mas datos a la seccion de remates bajo el nombre de Mauricio C. Olivera.

E18 p-1.

Horrible quemazon

El martillero Alvis vende hey a las 4 de la tarde de la magnífica esquina Independencia y Santiago del Estero—Porvenir asegurado—Tasacion baja 2/3 partes la base para la venta—No faltar a la hora.

Mucama

Se necisita una mucama y una muchacha de 12 á 14 años. para el servicio con recomendaciones se presentaran á la calle de Mejico 279 para tratar.

e9. 4p.

El señor Dn. Santiago Sanbucetty—Es de mi deber contestarlo á ese caballerito por la misma prensa respecto al aviso que publicó en el Mercantil del dia 25 del coriente pero devo hacerlo presente á este señor que mi domicilio es calle de Corrientes núm. 674 Parroquia de Balvanera, y que tampoco creo ser peon de él para irá su llamado á rendirle cuenta, aun mes deudor de la suma de 495 ps m/c por mis honorarios pero sinduda este caballerito dice al reves para que yo lo entienda al derecho ó talvez busca que lo acuse ante los tribunales que aun existe en mi poder aquella cartita que me dirijió pero si eso busca es la de menos Sr. D. Santiagito conque no olvidarse de mi domicilio cuando quiera arreglar de cuenta y me quiera abonar los 495 ps m/c—**Juan Gaitan Hizgo.**

en 17-8p

A Don Juan Gaitan

(Hoy) i este señor pase por mi casa de él gocio calle de Tucuman núm. 408, á dar cuenta de lo que has cobrado de las cuentas que le entrego para el efecto, por ochos dias.

Santiago Sambucetty.

E. 15 p 8.

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasallo Ponce**—Escribano Secretario.

—

Se cita por el término de 30 dias contados desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acredores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 17-30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita á todos los acreedores de la testamentaria de Don Jose Gittarei por el termino de diez dias para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia treinta de Enero á las dos de la tarde.—Buenos Ayres Enero quince de mil ocho. cientos setenta y cuatro—**Manuel Naveira,**

E17-10p.

—

Por el presente y por mandatu del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acredores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta públicco conpresean por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efecto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 13 30p

—

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se encuentra entro la embocadura del Paraná Meini y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisios Meza, D. Antonio Magalhaes D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arufó el derecho de posesion que de el solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874—**Desiderio Chafuen**—Escribano Público.

en 13 p40

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente conparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.

Manuel Perez Gomar.

E. 10 30p.

—

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidalgo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.

en 10 30p-

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean came herederos ó acreedores para que en el término de treinte días comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**

e10-3p

—

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista—Se avisa al vecindario que el despacho de este juzgado queda abierto desde la fecha en la calle del general Lamadrid núm. 21.

Citaciones y audiencias. Los dias Mártes y Viérnes á las tres de la tarde—Buenos Aires Enero 9 de 1874.

N. B. Carbonell Sustituto.

en 11 3p-

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**

en 20-30p.

—

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Manuel Victorica.

e20 30p Escribano Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Felix Bartarini presenten al Sindico Don Eulegio Cuenca dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6 ° del art. 1549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos del fallido bajo la pena del inciso 1 ° del art. 1567, haciendosé saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan una manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario, Don José M. Solé con arreglo al inciso citado. Buenos Aires, Enero 17 de 1874. Eugenio Blanco Escribano Secretario.

e20 p15.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Juan Labondette, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le há conferido en los autos que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescion de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Juan E. Coronado

E20 6p.

REMATES

P. Escalante

De muy buenos muebles—En el salon de su casa calle San Martin 154.

El Miercoles 21 del corriente á las doce del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muy buenos muebles y otros objetos.

Por cuenta de quien corresponde, á las 2 de la tarde venderemos 100 cajones vino oporto, extra.

MANUEL MARTIN F RAMIÑAN

Judicial

El Mártes 20 de Enero á las 11 del dia ó órden del Sr. Juez de Paz de Ranchos. se remataran los bienes siguientes:

598 ovejas, tasadas á 10ps. una; 38 animales yeguarizos á 50 ps. una; 8 vacunos á 50 ps; 7 Caballos á 300 ps; 2 petizos á 200 ps; un Carro de varas usado en 800 pesos; una mesa fresno en 150 ps. una marqueza en 200 pesos, una escopeta de dos tiros 234 $; una pistola de dos tiros 100$ una id de un tiro en 30 $, un prendedor de oro en 150 para una persona mesa de luz, maquinas coser, lavatorios caoba, id jacaranda, y porsion de muebles adornos etc. cuyo detalle seria demasiado estenso.

ps; un mate y bombilla de plata 60 ps, un par aros en 40 ps, 1|2 Docena sillas en 30 pesos y una medida de carpintero en 30 pesos,

El remate tendrá lugar en la estancia de Sr. Manuel Martinez á una legua mas ó menos del Pueblo de Ranchos donde se hallan los bienes mencionados.

Estos bienes son per tenecientes á La testamentaria de Dn. Juan Bautista Ocampos—No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, previniendose que dicha tasacion fué hecha el año 69.

Por mas por menores al Juzgado de Paz de Ranchos donde corre dicha testamentaria y para ver es haciendas etc al establecimiento de Martinez mencionado.

A. Bullrich y Cia.

De una buena casa con mucho terreno, en el pueblo de Merlo, calle Real, dos cuadras de la iglesia. Tasacion ps. 150,000, 2|3 partes 100,000 pesos m/c.

El Domingo 25 del corriente despues de vender los terrenos que ante ceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2|3 partes, y dinero de contado.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de fte. por 70 de fondo, el edificio se compone de 4 grandes piesas con armarios en la pared, cocina y pozo, y demas oficinas.

El terreno está todo cercado de pared y plantado de árboles frtales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras y de la iglesia dista poco mas de dos cuadras

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta.

No faltar à la hora, q' es una pichincha, pues la casa y terreno cuestan mucho mas de que esta tasada.

Titulos superiores. Por mas promenores, á nuestra casa Potosí núm. 70.

Hidalgo, y Torres

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De esto modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

!Venta particular!

En el pueblo de Moron!

A 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA

AL ESTE UNA MANZANA SOLA

PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo à 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m|c. L pel centra á 500 pesos por lo que pagan en fre e 1.000 ó mas.

Por mas pormenores Bolivar 76-

338 per.

Por los mismos

Núm. 5,587

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Se venderá una quinta situada en Mercedes. —A 10 cuadras de la plaza y contignua á la de Sr. Picot—Conocida por de Emilio Sosa. De cuatro cuadras de 150 varas entrando 5 pies de material, cocina, pileta y pozo 2 cuadras, de monte y las otras 2 de alfalfa alastrada etc.

Tasacion 120,000 pesos 2|3 partes 80, 000 pesos.

El Martes 20 del corriente á la una del dia, se pocedera á vender dicha quinta, de terreno alto y preciosa localidad, las personas pueden verla antes del remate, á cualquier hora del dia.

Esta propiedad en los momentos que atravesamos debe valer lo menos 300,000 pesos y no desagos heramy circunstancias que es preciso sacrificar lo que vale 10 por 1.—por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm 5,586

¡JUDICIAL!

De una casa esquina, calle de Venezuela y Pichincha.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Mª del Carril.

Perteneciente á una ejecucio n.

El Domingo 25 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 ct. de frente á Venezuela, por 17 id 50 y Pichincha forma dos departamentos uno para negocio como almacen tienda y mercería y el otro para familia, con 6 piezas, letrina pozo, todo enbaldozado y construida para hacer altos, toda en cal.

Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.

Tasacion 174.739 ps 10 ct 2|3 parte 116,492 pesos m|c., hoy en estos momentos va el doble.

Tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez como para hipotecarla á pedido del mismo ejecutado.

No faltar à la hora los interesados.

Por mas pormenores Bolivar 76.

MAURICIO C. OLIVERA

En Barracas al Sud.

De varias propiedades en la calle real de Mitre haciendo esquina á la de Lavalle y frente á la plaza principal de dicho pueblo el Domingo 18 del corriente á las dos de la tarde en punto remataré infalibremente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura á dinero de contado las espresadas propiedades la 1ª edificada en un terreno regular compuesto de 16 1|2 varas de frente á la calle real de Mitre por 68 de fdo tambien á la calle de Lavalle previniendo que el terreno aumenta en fondo 20 varas proximamente y cuyo edificio se compone de cinco piezas de azotea construidas solidamente, jardin, y arboles frutales de lo mejor y tramway á la puerta 2º acto continuo se remataran cuatro magnificos terrenos compuestos de 12 varas de frente por 50 de fondo á media cuadra de la plaza principal y en la calle Lavalle con ricos arboles frutales enseguida dos lotes mas de terrenos á media cuadra de la plaza compuestas sus arias de 24 varas de frente por 60 de fondo y otros linderos á estos de 50 por 50 y varias casas, que se quemaron si la concurrencia es buena pues es condicion especial del martillero no retirar lote aun q' sea vendido por un peso, bajo tales seguridades pueden ocurrir seguras que sino son interesados de ojito saldran contentos y con gran provecho.

Por mas informes á casa del Martillero Calle Rivadavia núm. 75 (altos) ó en Barracas al Sud calle del Progreso núm. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de lo Mejor.

Remate Judicial

POR

Ramon Alvis.

Magnifica Esquina, calle Santiago del Estero núm. 231 al 235, ó Independencia núm. 319 al 327, Nada de Bombo ni Farsa, Todo Realidad la tasacion baja, 2|3 partes base para laventa.

El Domingo 18 de Enero del año 1874 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la magnifica Esquina arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Ydider. Edificio, una esquina tras tienda zaguan á la calle Santiago del Estero 2 piezas á la calle Independencia 2 id y Saguan que cuadran el patio una cocina en el primer patio y 9 cuartos en segundo patio 4 dan á la calle Independencia, compuesto su terreno de 14 varas 55 centim. de frente al Este por 44 varas 35 centro de fondo al Oeste, y 14 varas 35 centim. de ancho en el fondo, Tasado el todo en 285,000 m|c dos cientos ochenta y cinco mil pesos m|c, siendo la base para la venta las 2|3 que son $ 190,000 m|c; no admitiéndo oferta menos de las 2|3,

Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes al Rematador escritorio Victoria 17 (altos)

93 -1227

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 20 dias los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**

N 16 v 15 e

—

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1º de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $,|4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.

Faustino Minones

531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco á cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con rechos á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

507 d2-30p-v6-e

—

Por disposicion del Señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**

d 10 v10 e

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**

599 D2 30pv4 E

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**

576 d.18v18 E 74

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Vicondo ó Iraselay, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel M. Amiereca**—Escribano Secretario

—

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

d30-v15e **Pardo.**

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que se consideren con derecho alos bienes quedado por muerte de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acredores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.

Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.

Carbalio

11. d 13-30 p-20 En

—

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Avisos no cumplidos

Al Comercio y al público

Todo el que tenga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres diaspara serle abonado los cuales no se entenderá reclámo alguno; al mismo tiempo suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

2 3p- v6 en 74

Se compra clase de

libros en inglés, español francés, italiano, aleman, portuguós, latin, griego, etc.—Potosi 103.

Compañia Argentina

DE SEGUROS

"La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm 87 altos el miercoles 14 de Enero de 1874. á las 2 de la tarde

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion.

Ventura Cárdenas

Director General.

n 586 d74-20p-v12 e

Contra el cólera

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donrecibe consultas desde las 3 1|2 hasta las seis e la tarde.

D 20 15 p v5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Lonsague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.

La Empresa.

Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosi 103.

n 601. 3p-7 en174.

Rasgos de la vida pu-

blica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.

n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.

n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.

n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20ps, Potosí 103.

n 603. 3p-3 en174.

Diccionario de legis-

lacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.

n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL

Á SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

o2 3p v3

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y encuentra el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esto cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas mejor diamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

Entre Rivadavia y Victoria.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos y la hará á conseguirlo pronto y con poco trabajo

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26 en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo en la del D. Mariano Aguirre. Empresarios. Blanco, Quiros y Ca.

1223 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) invet. y inveteradas y ademas los accidentes que de ellas se aparten. Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers sucesor de Boutigny Dubamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Taquari núm. 38 M. David.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademàs posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

CLUB

GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.

Los Secretari.

Importante

Provenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran vontaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Sorcira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 e

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

El licor asi obtenido es agradable y de una eficacia incontestable para atajarla colerina y el cólera.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, qne son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.

A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.

De menor edad una cucharita de las de café.

Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.

Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos,** de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios á personas que salen al campo. Cloroform y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en BuenoS Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D.		Bernardo de Irigoyen.
Vice id	"	Wilchem Bertram
Vocales	"	Juan Lanus
	"	George T. Nutall
	"	Martin Berraondo
	"	José Cayetano Borbon
	"	Estévan D. Riso
	"	Javier Arrufó
	"	José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 0p-pmte.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

JARABE

depurativo

Del Dr. Gibert, miembro

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David

N. 1407 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.

Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1|2.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	4 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes — á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 5 » » 5 50 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

Para la salida de los trenes — á las 8 0 mañana. » 10 30 » » 2 30 tarde. » 3 50 » » 4 50 » » 5 20 » » 7 50 »

Plaza Constitucion — **A la llegada de los trenes** — á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 50 » » 12 50 tarde. » 4 5 » » 5 50 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

Estacion Lima — **Para la salida de los trenes** — á las 8 0 mañana. » 10 36 » » 2 33 tarde: » 3 36 » » 4 24 » » 6 25 » » 8 0 » » 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	3 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habran coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 20 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Per

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la saugre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. N. 2453 —per